



# PLATAFORMA ELECTORAL

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Líneas de acción temáticas Participación Ciudadana.....	6
Líneas de acción temáticas Reforma Judicial.....	7
Líneas de acción temáticas Niñez y Juventud centro de la Política Educativa... 8	8
Valores que nos sustentan.....	11
Libertad.....	11
Justicia.....	11
Democracia.....	12
Legalidad.....	13
Tolerancia.....	13
Honestidad.....	14
<b>CAPÍTULO I. GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>15</b>
1.1 Derechos humanos.....	16
1.2 Libertad de expresión y Derecho a la información.....	19
1.3 Participación Ciudadana.....	22
1.4 Libertad de creencias y el Derecho laico.....	25
1.5 Migración.....	26
1.6 Panorama de la Igualdad.....	29
1.7. Derechos de los Pueblos Indígenas.....	34
1.8 Desarrollo Humano Integral para una sociedad incluyente y justa.....	38
<b>CAPÍTULO II. LAS INSTITUCIONES COMO ESTADO DE DERECHO.....</b>	<b>39</b>
2.1 Supremacía del estado de derecho como base del ejercicio de gobierno... 40	40
2.2 Las Instituciones una fortaleza del Estado.....	43
2.3 Distribución de la riqueza y combate a la pobreza.....	46
2.4 Recuperación del Campo y Protección nutrimental.....	48
2.5 Protección Animal.....	50
<b>CAPÍTULO III. LA DENUNCIA, MEDIO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....</b>	<b>52</b>
3.1 La denuncia como obligación ciudadana.....	52
3.2 Sociedad segura y leyes justas e imparciales.....	54
3.3 Estrategias para un Gasto público eficiente y efectivo.....	56
<b>CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN Y POLÍTICA.....</b>	<b>58</b>
4.1 Educación pública gratuita, obligatoria, laica y de calidad.....	59
4.2 Transformación Educativa.....	62

---



4.3 Educación de excelencia, Incluyente y Equitativa.....	65
4.4 Reforzamiento y revalorización de la práctica pedagógica.....	66
4.5 Hacer de la escuela un espacio digno.....	69
4.6 Educación que impulsa el deporte y las artes.....	71
4.7. Políticas de Fomento al Turismo y al desarrollo juvenil.....	76
4.8 Programas de servicios comunitarios y de empleos para jóvenes.....	79
<b>CAPÍTULO V. MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD.....</b>	<b>82</b>
5.1 Protección del ambiente, de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental del desarrollo.....	83
5.2 Educación Ambiental con las y los poblanos.....	87
5.3 Previsión y atención al cuidado del cuidado del agua.....	91
5.4 Prevención al cambio climático.....	95
5.5 Bienestar para una vida saludable.....	98
5.6 Sistema sólido de seguridad pública que garantice la integridad de las personas.....	99
<b>CAPÍTULO VI. SISTEMA DEMOCRÁTICO.....</b>	<b>104</b>
6.1 Libertad de afiliación política.....	105
6.2 Democracia y elecciones equitativas y justas.....	107
6.3 Estado social de derecho para autoridades y ciudadanos.....	109
6.4 Gobierno eficiente y de excelencia.....	111



## INTRODUCCIÓN

Puebla es un estado de grandes hombres y mujeres que en su labor diaria conforman la identidad de nuestra entidad. Para quienes integramos el Partido Nueva Alianza Puebla, consideramos que es de vital importancia contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblanas y los poblanos, por ello presentamos nuestra Plataforma Electoral para el proceso electoral ordinario concurrente 2023-2024 y en su caso el proceso electoral extraordinario 2025, que tiene como finalidad dejar claros los principios básicos y el ideario de nuestro instituto político.

Además de presentar nuestra propuesta para lograr una sociedad más democrática y participativa, donde las guías de este trabajo sean el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, de la no violencia, de la no discriminación, desde una perspectiva de género e interseccional.

Nuestro país enfrenta grandes retos y exige una visión de futuro, en la que la educación con valores es imprescindible. Por eso Nueva Alianza Puebla contempla como uno de sus principales ejes la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el Estado de Derecho y desarrollo integral de nuestro estado.

Vemos la necesidad de construir y formar un estado de Puebla más humano, con tolerancia y unidad entre sus habitantes. Una entidad donde sus habitantes se sientan seguros y cuenten con las oportunidades de prosperidad para ellos y para las futuras generaciones.

En el proyecto de **Nueva Alianza Puebla** está contemplada la diversidad como una forma de vida, donde la inclusión y la no discriminación es nuestra bandera; además de promover la inclusión de todas y todos en igualdad de condiciones, en la búsqueda de una sociedad sin violencia de género de distinciones de ningún tipo.

Somos un partido político liberal al servicio de las causas de nuestra nación y de nuestro estado de Puebla, consideramos a las personas y su vida digna como eje de





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

la acción política, a la educación como motor de la transformación social y al progreso como sus principales ideales. Perseguimos y nos basamos en los valores de la libertad, justicia, democráticos, de la legalidad, de la tolerancia e inclusión.

**Nueva Alianza Puebla** finca sus relaciones entre sus afiliados, militantes y simpatizantes con base en principios democráticos, garantizando la libertad de opinión, el libre ejercicio de la propuesta, la igualdad de oportunidades, el respeto a la equidad de género y el principio constitucional de la paridad.

Nuestra concepción de Estado integrante de la Federación va más allá de la participación en las finanzas nacionales. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une "México", nuestra gran nación y república.

Para las mujeres y hombres de Puebla, nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, regido por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. En Nueva Alianza Puebla aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

**Nueva Alianza Puebla** propone construir un Estado capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todas y todos los poblanos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad.

**Nueva Alianza Puebla  
POR UNA EDUCACIÓN CON VALORES**

**Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, a 30 de enero de 2024.**



### Líneas de acción temáticas Participación Ciudadana

- Respetar las libertades de acción ciudadana, en todos los contextos, encaminando las determinaciones y decisiones en función del bien común.
- Fomentar la participación autónoma de las y los ciudadanos organizados, tanto para colaborar con las autoridades como para mantener una actitud crítica y vigilante de las acciones de gobierno.
- Fortalecer la consulta popular para que sea un mecanismo de participación social de los grandes temas de la agenda nacional. Legislatura eficiente y cercana a la ciudadanía.
- Construir lazos permanentes de los legisladores con el elector, que informen y sean evaluados.
- Impulsar la reducción de gastos de operación del legislativo. Colaboración entre los poderes federales y ámbitos de gobierno.
- Promover una agenda legislativa consensada con las fuerzas políticas, el ejecutivo y que responda a las necesidades del ciudadano. 7 federalismo.
- Fortalecer las atribuciones de los municipios en materia fiscal y de gasto e incrementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover una legislación con perspectiva de género y derechos humanos.

### Nueva Alianza Puebla en la construcción de un México Seguro y Próspero

En Nueva Alianza propugnamos por poderes eficientes, honestos y sensibles, respetuosos de la legalidad y los derechos humanos. Es imprescindible que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas, el bienestar de las familias y sus bienes, para poder brindar estabilidad al país y confianza en las instituciones.



El círculo pobreza y delincuencia organizada es una expresión de la falta de dinamismo en la economía, en particular en los lugares marginados y de extrema pobreza de las ciudades y poblados.

#### **Líneas de acción temáticas Reforma Judicial**

- Vigilar la aplicación de las leyes para establecer y mejorar el Estado de derecho en el Estado.
- Fomentar la atención a víctimas y familiares, brindando apoyo psicológico y de formación preventiva con el objetivo de restablecer en lo posible la normalidad en sus vidas y neutralizar vulnerabilidades.
- Defender el interés de las víctimas, con equidad entre las partes y con sistemas alternativos de justicia, de modo que ciertos delitos puedan resolverse mediante acuerdos entre las partes, cuando esto no implique riesgos para la sociedad. Educación y prevención.
- Impulsar programas de prevención social a través de la educación y generar oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario. Policías estatales y municipales.
- Evaluar bajo criterios internacionales a las policías municipales para determinar su existencia y establecer policías estatales únicas, donde las municipales hayan demostrado su ineffectividad. Políticas públicas y seguridad.
- Impulsar políticas públicas y direccionar esfuerzos presupuestales, con un enfoque integral, que contribuyan a disminuir la inseguridad, violencia e impunidad.

#### **Nueva Alianza Puebla en Educación de calidad y de excelencia para todos**

Nueva Alianza Puebla ha insistido en la importancia de situar a la educación y a los educadores como el punto de partida para la obtención del desarrollo económico y la





seguridad social. La educación es la herramienta por excelencia probada para recuperar los valores cívicos, la cooperación social, la legalidad y la seguridad.

La educación hace posible la movilidad social, iguala las oportunidades, garantiza el ejercicio de las libertades y derechos ciudadanos, la realización del bien actuar y el alcance del bienestar. México enfrenta grandes retos, como es el acceso a la educación básica de grupos vulnerables y marginados, la deserción y el rezago escolar en secundaria, la cobertura en nivel medio superior y superior, las condiciones de la infraestructura y equipamiento, la formación continua del docente y como resultado multifactorial, un bajo logro académico de los estudiantes.

Las políticas públicas en materia de educación deben tener en el centro a las y los estudiantes y a la escuela como el receptor de todos los esfuerzos presupuestales.

Asimismo, es imprescindible mantener la defensa del conjunto de derechos laborales, profesionales, sociales y económicos de los trabajadores de la educación, empleando todo los medios legales y las formas legítimas de acción sindical; destacadamente la defensa y aseguramiento de la estabilidad laboral, garantizando al magisterio una plataforma que responda a sus necesidades de superación profesional.

#### **Líneas de acción temáticas Niñez y Juventud centro de la Política Educativa**

- Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez mexicana en el sistema educativo.
- Impulsar la autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.



- Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar para cumplir con un derecho de la niñez y potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas.
- Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren de las y los alumnos.
- Revisar la formación inicial docente, el sistema de actualización y profesionalización de las maestras y maestros; así como el financiamiento educativo dirigido a cubrir las necesidades de los estudiantes y maestros.
- Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente, considerando la actualización constante y la planeación educativa.
- Constituir un sistema educativo en el que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación, se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional altamente solvente y estimulante para los docentes. Infraestructura y equipamiento
- Dotar a todas las escuelas de infraestructura e instalaciones dignas y completas. Es necesario hacer especial énfasis en la situación de las llamadas escuelas multigrado y seguir trabajando y fortaleciendo el esquema de las Escuelas de Tiempo Completo.
- Implementar sistemas de educación basados en el uso de nuevas tecnologías, que permitan maximizar el potencial de las habilidades humanas y materiales didácticos involucrados en el proceso educativo.
- Adecuar el presupuesto, los planes y programas de estudio de las escuelas normales, con especial atención a las rurales, para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea en la actualidad la educación básica.
- Fortalecer la cobertura educativa en las entidades federativas que presentan mayor rezago de inserción en el nivel medio superior.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior.
- Diseñar planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten no solamente a las demandas de los sectores productivos, sino al perfil vocacional de cada estudiante.
- Consolidar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica.
- Fortalecer la formación y desarrollo de investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología en el seno de las instituciones de educación superior del país.
- Consolidar los programas de generación cultural y artística.
- Promover que las escuelas sean instituciones educativas libres de cualquier tipo de violencia en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior.



## Valores que nos sustentan

### Libertad.

Para **Nueva Alianza Puebla**, nos es posible afirmar que la libertad es uno de los valores más trascendentes de la condición humana, este valor imprescindible e insustituible nos permite crecer y desarrollarnos a plenitud, además de hacer posible desenvolvemos en el ámbito social con una amplia conciencia en función de la existencia que nos permite actuar, comunicarnos, sentir y discernir para vivir felices y en armonía, en la continua intercomunicación e interacción con los seres que nos rodean, con la naturaleza de la cual dependemos y con el universo como sinónimo de todo cuanto existe.

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que este pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal.

Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad el individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual hacia la máxima expresión como sujeto.

### Justicia.

La justicia como valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los



ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

En **Nueva Alianza Puebla**, la Justicia es útil y fundamental para lograr el equilibrio entre las distintas partes, para asegurar que más allá de las diferencias y para que tengamos los mismos derechos y obligaciones se tome en cuenta el interés general, no sólo el de las partes; procuramos que la justicia obligue a que la ley sea igual para todos y se aplique a todos por igual sin privilegios de ningún tipo, fundamentamos nuestra firmeza en la idea del BIEN GENERAL, en la visión de una Justicia con igualdad para todos.

### **Democracia.**

La democracia es algo más que un conjunto de instituciones específicas de gobiernos; se basa en un grupo de valores, actitudes y prácticas bien comprometidas que adoptan diferentes formas de expresión en las distintas culturas y sociedades del mundo. La democracia es el poder del pueblo.

En **Nueva Alianza Puebla**, entendemos a la democracia, como el gobierno en manos de los ciudadanos, como lo que constituye la forma de organización política prevaleciente en la mayoría de las naciones. Es el mecanismo fundamental de la soberanía popular consistente en la votación libre y confiable, en la cual cada elector cuenta con un voto.

Para que el proceso democrático funcione, los países suelen poseer una Constitución que protege las libertades individuales. Así, para establecerse como tal, la democracia





debe ser "liberal", es decir, exhibir características liberales, como la libertad de expresión y un sistema judicial independiente.

La palabra libertad y democracia se usan a menudo indistintamente, pero no son sinónimos. La democracia es sin duda una serie de ideas y principios sobre la libertad de elegir, de pensar, de manera independiente, autónoma y voluntaria.

### **Legalidad.**

Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias, y como contrapartida desapruueba a otras tantas que afectan las normas establecidas y vigentes. La legalidad es, entonces todo lo que realice dentro del marco de la ley escrita.

La legalidad es entonces el marco dentro del cual existe todo el sistema de leyes que una sociedad ha decidido darse, volviéndose el espacio al cual los responsables de ejecutar la ley recurren en busca de información sobre cómo resolver las situaciones que se presenten.

La legalidad en **Nueva Alianza Puebla**, constituye como valor el conjunto de creencias, virtudes, normas y acciones que incentivan a la población en creer en un Estado de Derecho y rechazar las injusticias. La legalidad como valor permite apreciar el respeto e interés del ordenamiento jurídico por parte del pueblo y de quienes aplican la ley.

### **Tolerancia.**

En **Nueva Alianza Puebla**, fomentamos el valor de la tolerancia como base del respeto hacia los demás o hacia lo que es diferente a lo propio. Este respeto a los demás implica respetar las ideas, prácticas o creencias, aunque choquen con las



propias. Es un valor muy importante que se debe inculcar en las personas desde su infancia para poder vivir en sociedad.

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro. Es la disposición y capacidad de convivir pacíficamente con personas que poseen opiniones, comportamientos o características distintas a las nuestras, sin recurrir a la discriminación, el prejuicio o la violencia.

Hoy en día, la tolerancia se comprende como la capacidad para vivir armónicamente entre personas que provienen de contextos culturales o étnicos distintos, o que profesan religiones e ideológicas políticas diferentes. Es uno de los valores más promovidos mundialmente.

La Tolerancia es la virtud de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas, son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone el ser tolerante.

Sin la virtud de la tolerancia, la democracia es un engaño.

### **Honestidad.**

El valor de la honestidad en **Nueva Alianza Puebla**, es sustancial, porque permite actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida. Independientemente de que nos vean o no.

Se ha discutido mucho acerca de cómo la falta de honestidad frena de algún modo el desarrollo de una nación. Por eso, no podemos incurrir en los mismos errores y vicios que tanto hemos criticado.

La integridad de una persona, basada en la honestidad, es el cimiento más seguro de un verdadero crecimiento personal que se refleje en el engrandecimiento de un estado y de un país.



Ser honestos es complejamente no recurrir ni requerir de las mentiras, sino simplemente afrontar las consecuencias de nuestras acciones. No hacer trampas nada más por el hecho de que nadie nos ve. No adular falsamente a los que están en posición de autoridad, pues es denigrante para uno como persona. No robar, con la excusa de que todos lo hacen, sino hay que distinguimos de la "masa", de "los demás" por el propio valor y dignidad.

## CAPÍTULO I. GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hoy por hoy, los derechos humanos son principios o elementos reconocidos por los mexicanos. Sin embargo, su estatus constitucional es consecuencia de un largo proceso de toma de conciencia sobre los mismos. Este proceso se ha iniciado desde nuestra vida como nación independiente, desde el siglo XIX se aprecia un reconocimiento de los derechos fundamentales como en la Constitución de Cádiz o en el Acta Constitutiva de la Federación. Es en la Constitución de 1857 donde se reconocen "derechos comunes a las personas por el hecho de serlo". Inclusión que dio la base de un catálogo de derechos humanos. Sin embargo, han permanecido problemas como la pobreza, la desigualdad, la falta de identidad nacional, la violencia y otros conflictos sociales que dieron pie a la Revolución Mexicana. Las aspiraciones revolucionarias encontraron un sentido jurídico institucional en la promulgación de la Constitución de 1917, que fue el sustento normativo e institucional del nuevo estado mexicano. La Constitución de 1917 se colocó en primera posición, en el reconocimiento de los derechos humanos al incluir los derechos sociales. Las reformas posteriores a 1917 fueron reconociendo nuevos derechos: la igualdad entre el hombre y la mujer, la prohibición de la pena de muerte, la obligatoriedad de la educación preescolar y primaria, entre otros.





México ha experimentado un crecimiento o ensanchamiento normativo de derechos humanos. El catálogo de derechos que se han reconocido ha seguido ampliándose con la firma de tratados internacionales, se han incorporado derechos como el derecho humano al agua, al medio ambiente sano, a la libertad de cultos, a la identidad. Sin embargo, los principales retos en la materia son: La necesidad de generar un nuevo paradigma o cambio cultural para el respeto de los derechos humanos y hacer efectivo que se cumplan los derechos plasmados en la Constitución y en los tratados mediante políticas públicas adecuadas y la participación de todos los ciudadanos.

### 1.1 Derechos humanos.

El Partido Nueva Alianza Puebla tiene la firme convicción de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos inalienables, indivisibles y universales de las poblanas y los poblanos, a través de cada una de sus representaciones democráticas en el Estado y su estructura normativa, en apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1, en los Tratados Internacionales celebrados por el Estado Mexicano en la materia y en observancia de las leyes y normas emanadas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 7 y subsecuentes, así como de las normas reglamentarias aplicables a la jurisdicción de los municipios y las de orden jurídico local.

Es una labor primordial de **Nueva Alianza Puebla**, proponer, establecer y vigilar las garantías que permitan la protección de los derechos humanos de las poblanas y los poblanos, a través de los representantes de nuestro Partido.

Las y los integrantes de **Nueva Alianza Puebla** serán voceros en cada uno de los espacios de construcción política y democrática para garantizar que se cumpla lo establecido por derecho, asimismo trabajarán constantemente en la creación de





espacios de discusión, dentro de la tarea legislativa, para impulsar la creación de instrumentos que contribuyan a la preservación y respeto de los derechos humanos de las personas.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declara que, en virtud del derecho internacional vigente, los Estados son los principales titulares de deberes que asumen obligaciones en relación con los derechos humanos, imponiéndoles tres obligaciones, el deber de respetar, el deber de proteger y el deber de cumplir. Nuestro Partido tiene el compromiso social y político de velar porque las Instituciones de Gobierno, en cada uno de sus aparatos administrativos, cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos, respetándolos en todo momento, es decir, absteniéndose de interferir o menoscabar en el disfrute de los derechos por parte tanto de los individuos como de los grupos, protegiendo el derecho de los individuos contra abusos de agentes no estatales, agentes estatales extranjeros o agentes estatales que actúen en el marco de sus funciones públicas, entrañando una obligación para el Estado de carácter preventivo o de reparación. El Estado debe crear las condiciones jurídicas, institucionales y de procedimiento que los titulares de derecho necesitan para poder ejercer sus derechos y disfrutar plenamente de ellos, cumpliendo con la obligación de adoptar medidas positivas para garantizarlos.

**Nueva Alianza Puebla** como institución de participación democrática, busca alcanzar espacios clave que permitan consolidar acciones que garanticen el disfrute y el ejercicio pleno de los derechos de las poblanas y los poblanos, a través de la propuesta de leyes que salvaguarden los derechos humanos, adoptando medidas que protejan a los individuos cuando se tenga conocimiento de vulneración a sus derechos y garantizando el acceso a recursos jurídicos imparciales en caso de sospecha de violaciones a sus derechos humanos.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Es una tarea constante de nuestro Partido que se cuenten con los mecanismos de protección y cuidado de los derechos de las personas, creando espacios de información y asesoramiento jurídico para las víctimas de violación de los derechos humanos, difundiendo el contenido de los derechos de las personas y trabajando en favor de correcta diligencia. También ser un espacio de tolerancia cero a la violencia política por razones de género.



## 1.2 Libertad de expresión y Derecho a la información.

La libertad de expresión es un componente fundamental para el desarrollo, la realización y la dignidad de cada persona, debido a que, al obtener información y conocimiento sobre el entorno inmediato y el mundo exterior, además de que al intercambiar ideas y opiniones de forma libre las personas tienen más elementos para tomar decisiones, planificar sus vidas y desarrollarse socialmente a nivel laboral, profesional y comunitario. Así, la libertad de expresión hace posible la libertad de pensamiento.

Una sociedad democrática requiere la participación de todas las personas en igualdad de condiciones para la toma de decisiones de carácter público. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la libertad de expresión es sustento y efecto de este tipo de sociedad, además de ser un instrumento para su ejercicio y una garantía de su desempeño.

La libertad de expresión es un derecho humano reconocido dentro del grupo de derechos civiles y políticos; su importancia dentro de este grupo, así como con relación a los demás derechos humanos, está en que su pleno ejercicio es vital para la construcción de sociedades democráticas y para el ejercicio de otros derechos.

La protección y la garantía del derecho a la libertad de expresión deben darse simultáneamente en dos niveles: individual y colectivo (o social). En lo individual, la libertad de expresión es un componente fundamental para el desarrollo, la realización y la dignidad de cada persona. Asimismo, la dimensión individual de la libertad de expresión "conlleva el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento" (SCJN, 2007) y hacerlo llegar a un mayor número de destinatarios. Esto cobra gran relevancia en el contexto actual, en el que cada vez es mayor el número





de personas que tiene acceso a medios de comunicación electrónicos, como el Internet y las redes sociales, para expresar sus opiniones e ideas.

Si se considera que una democracia requiere la participación de todas las personas en las decisiones que les afectan (cuestiones públicas), la dimensión colectiva o social de la libertad de expresión se convierte en un mecanismo de control indispensable para que exista un buen gobierno y, en consecuencia, para el progreso de las sociedades a nivel económico, social y cultural.

La libertad de expresión es indispensable para la formación de la opinión pública y es también una condición imprescindible: "[...] para que los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades científicas, culturales y, en general, quienes desean influir sobre la colectividad puedan desarrollarse plenamente. Es, en fin, una condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, este suficientemente informada. En consecuencia, es posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre" (CIDH, 2000, p. 21).

El derecho a la libertad de expresión está garantizado por numerosos tratados globales y regionales de derechos humanos, así como por el derecho internacional Consuetudinario.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes supeditadas a estas, declaran que todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión y de opinión, sin ser molestado a causa de sus opiniones, así también conceden el derecho de investigar y recibir informaciones y opiniones y difundirlas a través de cualquier medio de expresión, sin ninguna limitación, salvo en caso de que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.





En ese sentido, nuestro Partido funge como plataforma de expresión democrática, sin distinción de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana. Desde nuestra estructura e integración, hasta nuestros espacios de representación, hemos trabajado y seguiremos insistiendo en consolidar un Partido libre, plural y democrático, foro de voces de poblanas y poblanos que necesitan ser escuchados, que demandan tener presencia en las decisiones del Estado y que formulen, a través de sus necesidades, las directrices para un gobierno incluyente y representativo.

En concordancia con lo establecido en los artículos 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos antes mencionados, el derecho a recabar y recibir información es un elemento fundamental del derecho a la libertad de expresión, así como también el derecho de petición a funcionarios públicos, ya que representa el sustento de las sociedades libres y democráticas. El artículo 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo 12 párrafo VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y las leyes aplicables en la materia, declaran la obligación del Estado y sus diferentes niveles de gobierno, para garantizar el derecho al libre acceso a la información en los términos señalados por la ley, definiendo como información pública toda aquella que se encuentre en posesión de cualquier autoridad, entidad u órgano en cualquiera de los tres niveles de gobierno, así como cualquier entidad que ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal o municipal, asimismo se erigen los organismos responsables de ejecutar y garantizar dicho mandato.

Nuestro Partido tiene la convicción de vigilar y hacer cumplir, a través de sus representaciones, el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico de la información pública, creando mecanismos legislativos que permitan que las peticiones de información se



tramiten con puntualidad y conforme a los derechos humanos. Uno de los ejes rectores que constituyen nuestra organización política es evidenciar y erradicar cualquier acto de corrupción de cualquier organismo público, así mismo trabajamos para construir, de la mano con las poblanas y los poblanos, un gobierno transparente y que rinda cuentas a las personas. Por tal motivo, enfatizamos en la importancia de acceder a una información oportuna y veraz que permita realizar un ejercicio de gobierno sano y democrático, en el que la base del sistema sea la autonomía de pensamiento y libertad de opinión.

### **1.3 Participación Ciudadana.**

Una característica importante del cualquier sistema político en nuestro país es que ofrecen mecanismos de interacción con los gobernantes y representantes y entre la ciudadanía. Los sistemas democráticos en el mundo, en su área operativa, se desarrollan sobre la existencia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana: cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema.

El ejercicio de la democracia depende de los roles que desempeñan las personas habitantes y ciudadanas en la sociedad. Sin la participación ciudadana, la democracia se debilita; es decir, pierde su representatividad y legitimidad. La participación permite, además, ejercer la ciudadanía en diferentes espacios; por ello, es importante fomentarla y ligarla a todos los procesos para la construcción del bien común.

La participación ciudadana es un mecanismo social eficiente que funciona para el desarrollo local, estatal y nacional, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

Para Nueva Alianza Puebla la participación ciudadana es de gran relevancia ya que en el marco de la democracia favorece la legitimidad de las decisiones y permite que



los beneficiarios o afectados de la acción pública opinen, discutan y recomienden a la administración sobre cuáles son las mejores alternativas para responder a sus demandas. La participación ciudadana es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en que tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, además de que hace posible la colaboración en la construcción de una sociedad mejor, más próspera y democrática. La participación ciudadana debe ser ejercida por todos, actuando en función de intereses generales y del bien común. Para nuestro partido es importante afianzar y promover que todo ciudadano tiene el derecho y el deber de hacer control social, con el fin de prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. De esta forma, en todos los asuntos de gestión pública, el ciudadano y la administración pública deben participar activamente desde dos perspectivas, el derecho y el deber, generando responsabilidades concretas que debe conducirlos a tener herramientas y mecanismos para precisar dicha participación ciudadana, se proponen las acciones siguientes:

- Fomentar la participación autónoma de las y los ciudadanos organizados, tanto para colaborar con las autoridades como para mantener una actitud crítica y vigilante de las acciones de gobierno.
- Fortalecer la consulta popular para que sea un mecanismo de participación social de los grandes temas de la agenda nacional.
- Construir lazos permanentes de los legisladores con el elector, que informen y sean evaluados.
- Impulsar la reducción de gastos de operación del legislativo.
- Fortalecer e impulsar la educación ciudadana.
- Garantizar la libre participación de las ciudadanas y los ciudadanos, sin distinción de opiniones.





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- Promover la capacitación como herramienta de apertura a la participación activa y a espacios de comunicación y diálogo en un ambiente de confianza y seguridad.



#### 1.4 Libertad de creencias y el Derecho laico.

Entender el papel de la religión y las creencias favorece la comprensión de distintas cosmovisiones y es fundamental para construir sociedades pacíficas e inclusivas, resilientes a los conflictos. El Partido Nueva Alianza Puebla, reitera su solidaridad con todas las víctimas de persecución y reafirma su compromiso de luchar contra la violación de este derecho dentro nuestro estado y fuera de este.

Los artículos 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagran que toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado en las diferentes expresiones emanadas de las mismas, sin ser objeto de medidas coercitivas que vulneren este derecho.

La tolerancia, inclusión, pluralidad, libertad y el respeto en lo individual y en lo colectivo, son valores que constituyen las bases de nuestro Partido **Nueva Alianza Puebla**, por tanto es necesario preservar y garantizar derechos tan trascendentes como la libertad de creencia y la libertad religiosa, vigilar que se apliquen y se respeten sin distinción alguna para todas las personas, buscando fortalecer las libertades de las poblanas y poblanos a través de la participación política que nos permita exigir y hacer cumplir estas garantías. Los diferentes espacios políticos en el Estado deben fungir como aseguradores de estos derechos y contribuir a desarrollar una expresión social sana y libre.

En el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla se establece que el Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno



republicano, representativo, laico, democrático y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el municipio libre. Dentro de las garantías y libertades que confieren los derechos humanos de las personas y los derechos constitucionales mexicanos, la declaración profesa de constituir un Estado laico, manifiesta tres aspectos principales, primero reconoce al ser humano como libre, en segunda instancia advierte que el Estado no puede favorecer a ningún credo, religión o iglesia, ya sea expresamente o a través de los recursos públicos y tercero, no existe una religión oficial, el Estado no puede promover acciones que atenten con la libertad de creencia y religión.

**Nueva Alianza Puebla** es una plataforma de participación ciudadana plural, con libertad para expresar cualquier forma de pensamiento y creencia que no vulnere las libertades y derechos de terceros, nuestro partido es una agrupación política donde las personas encuentran el espacio para expresar sus ideas y emociones a favor de las mayorías. Es tarea de cada uno de nuestros integrantes trabajar por el respeto a la libertad religiosa y de creencias, mismas que conforman la identidad de las poblanas y los poblanos, buscamos defender y practicar en todo momento esas libertades a través de los medios legales y de gobierno para su goce.

### **1.5 Migración.**

Desde la antigüedad el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo u oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos a gran escala de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a los efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales.





En la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto de su país natal es mayor que nunca. La mayoría de personas migran por elección propia, otras migran por necesidad.

Los flujos migratorios producen, una serie de consecuencias relacionadas con el país de origen y con el país receptor. En el país de origen se podría disminuir el conflicto social y político cuando un porcentaje importante de la población productiva decide emigrar. Disminuirían así los niveles de desocupación y de descontento, ya que se crearían posibilidades aparentes, producto de este movimiento de personas hacia otras regiones. La mano de obra que se queda puede tener una mayor posibilidad de ingreso al mercado de trabajo, porque ha disminuido la competencia.

Entre los efectos negativos de la emigración, encontramos la pérdida de población económicamente activa de jóvenes, y, por ende, el envejecimiento de la comunidad, la merma de recursos humanos calificados, la fragmentación familiar y los problemas psicosociales que la migración produce, tales como los derivados por la pérdida de un miembro de la familia, y los problemas personales y emocionales que las familias deben enfrentar debido a la separación física.

El artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, otorgan el derecho a las personas para circular libremente y elegir su lugar de residencia dentro del territorio de un Estado y de poder salir libremente de éste. Por su parte, el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona, sin excepción, a gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano consagrados en la Constitución y de los instrumentos internacionales suscritos por el mismo. A efecto de lo antes expuesto, la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos todos los derechos y les deben ser respetados, dicho fundamento está previsto en la Ley de Migración.



Algunos de estos derechos son: derecho a la nacionalidad, pertenencia, identidad y protección al interior del territorio nacional o fuera de él, derecho a la libertad de tránsito, derecho a la libertad jurídica y al debido proceso, derecho a la asistencia consular, derecho a la no discriminación, derecho a solicitar asilo, derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, derecho a la protección de la unidad familiar, derecho a la dignidad humana, derecho a no ser criminalizado, derecho a un alojamiento digno, derecho a no ser incomunicado, entre otros.

Como organización social y humanista, **Nueva Alianza Puebla** está consciente de la situación que se vive en el interior del Estado y fuera de él, los movimientos migratorios hacia otros países, específicamente al norte del país, son una realidad social que se debe proteger, los derechos humanos deben ser respetados por toda instancia estatal, sin importar fronteras o distinción alguna de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. El gobierno del estado debe procurar generar y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional con la finalidad de trabajar en favor de los derechos y garantías de la población migrante; por tal motivo, nuestro Partido tiene la encomienda de trabajar, desde nuestra institución y hasta las instancias gubernamentales y legislativas, para salvaguardar la integridad, los derechos y la dignidad de la población migrante.

#### Gestiones para la población migrante

- Dotar de recursos fiscales suficientes a los programas que buscan promover la formalización.
- Crear una bolsa de trabajo para permitir que los estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, logrando la formación de expertos y especialistas en estos rubros.
- Apoyo de becas para la no deserción escolar.



### 1.6 Panorama de la Igualdad.

La lucha por la igualdad no contempla, como algunas personas parecieran creer, la idea de que todos debamos ser idénticos y de que se deba impedir que algunos individuos sobresalgan en base a sus talentos o sus virtudes, o incluso a las herencias de sus predecesores. Por el contrario, la lucha social en este sentido persigue la igualdad ante la ley, esto es, el derecho a la igualdad: el que todos los ciudadanos sean medidos con la misma e idéntica vara, sin importar quiénes sean o de qué estrato de la población provengan.

El Partido Nueva Alianza apegado a lo que establece los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mismos en los que se estipula que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en su texto y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; favoreciendo la protección más amplia a las personas, prohibiendo toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Asimismo, el principio de la dignidad humana, previsto por el artículo 1 de Nuestra Carta Magna, se considera como un derecho humano a partir del cual se reconocen:

- La superioridad de la persona frente a las cosas, la paridad entre las personas.
- La individualidad del ser humano.
- Su libertad y autodeterminación.
- La garantía de su existencia material mínima.
- La posibilidad real y efectiva del derecho de participación en la toma de decisiones, entre otros aspectos, lo cual constituye el fundamento conceptual de la igualdad.





En el artículo 11 de la de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, estipula que las mujeres y los hombres son iguales ante la Ley y que se reconoce el valor de la igualdad radicado en el respeto a las diferencias y a la libertad, lo que implica la prohibición de toda acción tendiente al menoscabo de los derechos humanos.

Por ende, el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 35 manifiesta que la protección que concede la Ley a todo hombre y a toda mujer, comprende cada uno de los derechos inherentes a la personalidad y a la dignidad humana. Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, un texto legal usa el género masculino y no emplea el género femenino, sin que existan motivos jurídicos para su exclusión, esa Ley deberá ser interpretada por el juzgador, en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que éstas y aquellos puedan adquirir toda clase de derechos y contraer igualmente toda clase de deberes jurídicos.

A mayor abundamiento, cabe destacar que la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los principios fundamentales que nuestra Organización Política atribuye esto se traduce en garantizar la equidad de oportunidades y de trato entre ambos sexos en contra de toda discriminación basada en el género. Es una tarea fundamental y constante de nuestro Partido el reconocimiento de que todas y todos deben ser tratados de la misma manera por la ley y que deben estar sujetas y sujetos a las mismas leyes de justicia, también reconoce la equiparación igualitaria de todos los ciudadanos en sus derechos civiles y políticos, por lo tanto, **Nueva Alianza Puebla** como institución de participación democrática garantiza que ningún ciudadano o ciudadana sea discriminado por distinción de raza, sexo, orientación sexual, género, origen nacional, color, origen étnico, religión u otras características ya sean personales o colectivas sin parcialidad.



Nuestro Partido tiene la convicción de basarse en los principios de igualdad y dignidad, así como en la búsqueda de condiciones equitativas para todas y todos, a través de la implementación de estrategias, mecanismos, acciones, programas y políticas públicas que busquen prevenir cualquier forma de discriminación, de conformidad con el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Por añadidura, en el contexto actual de nuestro estado y de nuestro país, dada la relevancia que conlleva el respeto a la diversidad sexual, la igualdad de género implica que mujeres y hombres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones y dado su carácter primordial se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

En el marco internacional, el derecho internacional prohíbe la discriminación basada en el sexo. La adopción de la Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 ha posicionado el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en la órbita de los derechos fundamentales.

En el preámbulo de la Carta de San Francisco se proclama que: Se reafirma la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos entre las mujeres y hombres.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) completó el catálogo de derechos jurídicamente vinculantes para todos los estados miembros a través de los siguientes documentos:

- La carta de San Francisco de 1945 antes mencionada.
- Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos aprobados el 16 de diciembre de 1966, textos que configuran el principio de no discriminación como un auténtico principio estructural.

Más importancia para la igualdad de género tiene la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, del 18 de diciembre de 1979, ratificada por España en 1983, y en su Protocolo Facultativo, ratificado y en vigor desde el año 2001, que establecen que: Los Estados deben tomar las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer en todos los ámbitos. No se considerará discriminación la adopción de medidas especiales encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre la mujer y el hombre.

Además, junto a esta obligación genérica, la Convención amplía los derechos de las mujeres en diversos ámbitos, como los derechos políticos, en materia laboral, educación, sanidad y economía. Al amparo de esta Convención, surgió el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, órgano que tiene como objetivo la tutela del derecho a la no discriminación por razón de sexo. También conviene destacar la Conferencia de Viena de las Naciones Unidas en 1993, donde se insiste, una vez más, en la idea de que: los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

Esta idea vuelve a estar presente en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que tuvo lugar en Beijing en 1995. La Conferencia adquiere un significado enorme en poner de manifiesto el consenso que hay en relación con la universalidad y la globalidad de los problemas de las mujeres, y destaca la importancia de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo como factor ineludible para construir las sociedades del siglo XXI. En definitiva, entre los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas para el milenio, la igualdad de oportunidades entre sexos y la autonomía de las mujeres ocupan un lugar destacado.





La Organización Nacional de las Naciones Unidas también reconocen que el papel de la mujer es muy importante para el desarrollo, debido a ello mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se busca incentivar distintas intervenciones y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la mujer en el mundo. Sin embargo, la ONU, mediante ONU Mujeres no solo busca un empoderamiento económico de la mujer como las organizaciones anteriormente mencionadas, esta es consciente que para lograr los objetivos del milenio se debe lograr, además, reducir la discriminación contra la mujer en todos los campos y reducir la violencia contra esta, y un liderazgo y participación política activa de las mujeres.

Otra de las tareas de Nueva Alianza Puebla es garantizar a la par del principio constitucional de la Paridad que no se tolerará la *violencia política hacia las mujeres por razones de género*.

Evitar la violencia política es una directriz sobre la que Nueva Alianza Puebla enfatiza su intervención política a través de nuestros legisladores y nuestros programas de capacitación, se define la violencia política contra las mujeres en razón de género en el Artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, "como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo."

Proteger y garantizar que el principio de igualdad sustantiva se traduzca en la práctica en un mandato para la participación paritaria en aquellos espacios donde persisten



desigualdades entre mujeres y hombres es una tarea más que Nueva Alianza Puebla asume con responsabilidad.

### **1.7. Derechos de los Pueblos Indígenas.**

Históricamente los grupos indígenas han sido un sector olvidado con el que nuestro estado tiene una enorme deuda, política, social, cultural y económica, pues a pesar de que la mayor parte de la población es de origen indígena, no ha habido gobierno alguno que haya creado políticas, públicas, programas o una legislación que tenga como objetivo impulsar a este sector y menos terminar con la pobreza que la aqueja, siendo la población más vulnerable en nuestro entorno social.

El artículo 2 de nuestra Carta Magna, se refiere a los derechos de pueblos y comunidades indígenas en el apartado A y a las obligaciones de la Federación, los Estados y los Municipios para con ellos en el apartado B. Además, reconoce la composición pluricultural de la nación, se contempla la definición legal de pueblo y comunidad indígena, la libre determinación y autonomía y se señalan los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la Constitución y las leyes con respeto al pacto federal y la soberanía de los estados.

Es necesario continuar trabajando para que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho, con personalidad jurídica, con derechos territoriales y representación política. Es importante tener en cuenta que en México las normas jurídicas que reconocen derechos específicos a los indígenas, no siempre se hacen efectivas y tampoco se observan en los procedimientos judiciales.

Los derechos de los indígenas son aquellos derechos colectivos que existen como reconocimiento a la condición específica de los pueblos autóctonos. Los mismos incluyen no solo los derechos humanos más básicos a la vida e integridad, sino también los derechos sobre su territorio, al idioma, cultura, religión y otros elementos que forman parte de su identidad como pueblo. El término puede ser utilizado como



una expresión de reclamo por organizaciones sociales o ser parte de leyes nacionales que establecen la relación entre un gobierno y el derecho de autodeterminación de los pueblos autóctonos que viven dentro de sus fronteras, o en derecho internacional como una protección contra acciones violatorias por parte de gobiernos o de grupos con intereses privados. Los derechos de los pueblos indígenas son aquellos que pertenecen a los pobladores originarios de un territorio.

Se habla de los pueblos indígenas en relación a las sociedades precoloniales que se enfrentaron a la amenaza específica del fenómeno de la ocupación, y la relación que tuvieron estas sociedades con las potencias coloniales. Ha sido difícil formular una definición que abarque todos pueblos que se auto identifican como indígenas y son aceptados como tales por los demás pueblos indígenas, así, la definición exacta de quiénes son los pueblos indígenas, y el consiguiente estado de los titulares de derechos, puede resultar demasiado amplia o muy restringida y excluyente.

La cuestión de los derechos de los indígenas se asocia también con otros niveles de la lucha humana. Debido a la estrecha relación entre la situación de los pueblos indígenas culturales y económicos y sus valores ambientales, las cuestiones de derechos indígenas se vinculan con la preocupación por el daño ambiental, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Cuando se trata de violencia en territorios o comunidades indígenas donde se ubican grandes proyectos, el común denominador es el otorgamiento de permisos o concesiones sin la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, lo que suele desencadenar conflictos sociales y a la postre generar violencia, e incluso cobrar vidas.

Cuando personas indígenas se ven involucradas en un proceso judicial como víctimas, acusados, o testigos, la discriminación arraigada interfiere con el respeto a las garantías judiciales que aseguren el pleno respeto a sus derechos como, por





ejemplo, para incriminarlas aun siendo inocentes, y esto afecta de manera diferenciada a personas indígenas y personas en situación de pobreza.

Los factores que provocan estos problemas son diversos: van desde el desconocimiento de su existencia o contenido, a la velada discriminación, pasando en ocasiones por la falta de normas de procedimiento para asegurar su observancia. La falta de respeto a las garantías individuales y sociales, los derechos de los indígenas no sólo son factores que producen injusticia para individuos y grupos, también constituyen un severo obstáculo para su desarrollo integral y sustentable, el cual no podrá darse sin seguridad y certeza jurídica.

Fomentar una cultura de respeto a la diversidad cultural y reafirmar el compromiso con los pueblos y comunidades indígenas.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Las acciones que **Nueva Alianza Puebla** propone para que los Pueblos Indígenas vayan en desarrollo son los siguientes:



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- ✓ Generar empleos temporales
- ✓ Los Programas Sociales lleguen a estos grupos vulnerables.
- ✓ Pueblos Indígenas tengan una base económica
- ✓ Auto emplearse como Grupo social de manera permanente.
- ✓ Apertura de Mercados para la venta de sus productos.
- ✓ Implementar Talleres de Oficios.
- ✓ Ofrecer alternativas de acuerdo a las producciones de materia prima de cada región.
- ✓ Vigilar la aplicación de la ley para los Pueblos indígenas.
- ✓ Verificar que gocen de sus Derechos emanados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



### 1.8 Desarrollo Humano Integral para una sociedad incluyente y justa.

El Desarrollo Humano Integral promueve el bien de cada persona y de todas las personas, el cual es cultural, económico, político, social y espiritual. El concepto de Desarrollo Humano Integral señala tanto la meta que queremos promocionar como el proceso para avanzar juntos en solidaridad hacia esta meta. Al mismo tiempo, es un concepto que comulga con nuestros objetivos como partido político puede proporcionar una base común para el desarrollo de prioridades y programas.

Según la asociación civil Desarrollo Humano Integral, este es un concepto holístico; es decir, se centra en la concepción del ser humano como un todo formado por la integración de varias dimensiones que permiten el pleno desarrollo personal.

Dichas dimensiones, que hay que trabajar y potenciar día a día, se pueden dividir en dos grupos: Internas: las capacidades y aspectos personales. Externas: los entornos cercanos en los que la persona crece y se desenvuelve.

El desarrollo humano integral para **Nueva Alianza Puebla** parte de la idea de que toda persona se define por sus propias características individuales y por su relación y experiencia con el mundo. Conlleva la consigna de comenzar a hacer cambios satisfactorios en la vida, tales como: llevar una vida saludable, centrarse en las fortalezas que uno tiene y explotarlas lo máximo posible, el afecto y el respeto mutuo y convivir en sociedad buscando el bien propio y el de los demás.

De esta forma, Nueva Alianza Puebla, propone las siguientes:

- La formación de un ser humano solidario y digno, a través de iniciativas y programas educativos y culturales impulsadas por organismos públicos.
- Construcción de un pensamiento científico en el marco de la justicia y la inclusión, mediante la concreción de acuerdos y programas dirigidos a niñas,





niños y adolescentes mediante propuestas de apoyo familiar y creación de Instituciones de apoyo a la ciencia.

## CAPÍTULO II. LAS INSTITUCIONES COMO ESTADO DE DERECHO

Una institución como cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos constituye la base de una sociedad democrática.

Una institución se compone de prácticas, hábitos y costumbres, que se encuentran regladas ya sea por normas morales o bien por disposiciones legales. Suele también tener una cultura común a todos sus miembros, que comparten ciertas ideas y valores que los motivan a formar parte de ella.

De esta forma, toda institución se compone de reglas formales e informales a la vez. Las reglas formales son las que alcanzan un carácter jurídico (puede tratarse de una ley solo válida dentro de la institución) y que suelen estar escritas en algún tipo de código institucional. Las reglas informales son hábitos y criterios morales que no alcanzan carácter jurídico ni son escritas, pero son obedecidas por existir formas de castigo a aquellos que no las cumplan. Muchas veces, las reglas informales pueden transformarse en reglas formales o viceversa según cambien las condiciones sociales en las que existe la institución.

Además, suelen implicar una jerarquía, que reparte el poder de manera asimétrica entre los integrantes de la institución. Esta asimetría implica que algunos miembros tienen más capacidad que otros para decidir sobre las reglas, o bien para apropiarse o administrar los recursos que la organización posea.



En un estado de derecho, las Instituciones constituyen el medio eficiente y por excelencia de la regulación e interacción entre el gobierno y los ciudadanos. Con la consigna de modificar elementos en beneficio del desarrollo democrático de un país, adaptándose a las formas cambiantes de una sociedad, a través de las leyes que permiten el orden social y jurídico de un municipio, estado y país.

## **2.1 Supremacía del estado de derecho como base del ejercicio de gobierno.**

Una larga tradición de pensamiento nos dice que los conflictos entre los seres humanos deben ser dirimidos a través de cauces previamente establecidos por aquello que algunos han comparado con la representación más clara de la racionalidad: el derecho.

Hablar de "fines del derecho", resulta cotidiano o al menos comprensible.

Las dimensiones sociales del derecho son claras para quienes tienen formación universitaria como abogados; pero ¿qué sucede con quienes no lo somos?

El asunto pareciera complicarse; pero no es así, porque el derecho es algo que interesa no solamente a los jueces, los legisladores o a los abogados, es algo que nos interesa a todos.

El derecho es parte de la vida, afecta a todos los campos de la sociedad; pero, además, el derecho es una herramienta poderosísima de cambio nacional.

Cuando el Congreso sanciona una nueva ley, al mismo tiempo modifica la dirección de quien es sujeto de ese nuevo código, lo cual significa que, si la ley es regresiva, la conducta regulada será desfavorable; pero si en cambio la ley es progresista, obliga a las personas a modernizarse, a tomar actitudes diferentes; por lo tanto, esto genera una actitud positiva en la sociedad.



El derecho no solo refleja la sociedad a quien regula, sino que también la orienta y la transforma.

El derecho debería ser parte de nuestra cultura. Nos referimos a que debiera estar incorporado en nuestra vida cotidiana.

La expresión "Estado de Derecho" trasciende a cualquier concepción, algo para nosotros tan fundamental como es la constitución escrita, esto significa; sí, imperio de la ley; pero también significa obediencia de la ley, y la obediencia requiere, necesariamente, conocimiento profundo de la misma.

La definición más clara de la cultura en general tiene que ver con el conocimiento que se tiene del mundo, de las cosas; tiene que ver con la forma en que percibo y soy percibido ante la sociedad. Y como esta percepción afecta la interacción en la sociedad.

Hablar de cultura jurídica, implicaría aludir a la tradición que han seguido diversos pueblos para elaborar, aplicar e interpretar su derecho, el término cultura de la legalidad define mejor que cualquier otro el conocimiento que un pueblo tiene de su derecho, así como los esfuerzos que hacen grupos y facciones principalmente el gobierno, para difundir o no difundir tal conocimiento, las variables del proceso mediante el que un pueblo acata las normas que lo rigen, los efectos concretos que este ejercicio tiene en la sociedad civil y los límites a los que se circunscribe.

"¿No tendríamos un mundo más habitable si la gente respetara la ley? Para que esto ocurriera la ley tendría que conocerse."

El Estado de Derecho implica necesariamente el conocimiento del ordenamiento jurídico y la aplicación del mismo.

Sin embargo, en ocasiones esto no se aplica; es por ello, que es necesario mejorar la percepción del Estado de Derecho tanto a nivel del gobierno y sociedad buscando un equilibrio entre ambas partes.





Conocimiento que puede tenerse a distintos niveles, pero que tiene, como irremediable consecuencia, el fortalecimiento del orden social en un Estado.

El papel de las instituciones incluidos los "Partidos Políticos" en esta tarea es fundamental. Por ello es indispensable su fortalecimiento a través del buen desempeño de sus funciones, lo que traerá como consecuencia una mejoría en la percepción que de ellas tiene el ciudadano.

Desde la perspectiva del Partido **Nueva Alianza Puebla**, no existe crisis en las instituciones, sino más bien en la percepción que las y los ciudadanos, tienen de la adecuada difusión de nuestras disposiciones jurídicas.

Es deber de las propias instituciones, labrar una nueva imagen que permita construir este tan anhelado Estado de Derecho. Considerando siempre buscar una difusión adecuada de la misma.

Construir un verdadero Estado de Derecho, tiene como presupuesto esencial la transformación de muchos paradigmas, desde el ciudadano común que transgrede con frecuencia ordenamientos que podrían considerarse de poca importancia (como los reglamentos gubernativos o de tránsito), hasta el más alto funcionario que falta a su deber constitucional de hacer cumplir las leyes y reglamentos (por ejemplo, recibir aportaciones a un Partido Político, al margen de la Ley y del Derecho). En todos los casos, las trascendencias de estas acciones son de magnitudes inconmensurables.

El Estado de Derecho, conlleva particularmente, un cambio en la concepción de los principales operadores y difusores de la cultura jurídica: los abogados. Al ser los principales operadores y concededores por tanto del sistema de derecho, a los abogados les corresponde el difundir, sin falsa vanidad y con sencillez el conocimiento jurídico adquirido en la práctica profesional a través de los medios que tiene a su alcance. Esto también es Estado de Derecho.



El abogado debe ser el principal difusor del Estado de Derecho y, sobre todo, el primero en respetarlo y cuidar del mismo, tiene que ver con una mejoría sustancial en nuestra deficiente educación cívica y política.

El Estado de Derecho tiene que ver con la difusión de la idea de que nadie puede hacerse justicia por propia mano.

La cultura de la legalidad es abolir para siempre la Tribunalización de la sociedad y acostumbrarnos a resolver los litigios por las vías establecidas para ello.

Así buscando una mejora en la sociedad y en todas sus leyes.

## **2.2 Las Instituciones una fortaleza del Estado.**

El Estado de Derecho, es un pilar para el fortalecimiento de cada uno de los poderes, ayuda a generar una consolidación social. Provocando una interacción y equilibrio entre Gobierno, leyes y sociedad. Para que haya una mejor comprensión, se desarrolla de forma concisa los poderes del Estado.

El Ejecutivo es un poder unipersonal, ya que requiere de posición en cada una de sus dependencias, en cada frente de la administración pública federal; pero también en la persona del presidente mismo. La finalidad de este poder es ejecutar las políticas y leyes de una manera concreta y justa.

El Poder Legislativo requiere de proteger; a través, de la fortaleza de cada una de las fracciones parlamentarias de los Partidos Políticos en él representados.

Este es representado por el presidente del Congreso y su función principal es la elaboración de leyes y proyectos de ley para a sociedad; buscando una mejora en la misma.



El Poder Judicial ayuda a la unificación en cada independencia y autonomía de cada uno de los miembros. Este tiene la función de cuidar y cumplir las leyes de la constitución; así como gestionar la justicia de un país a través de la ejecución de leyes y reglamentos establecidos.

Este fortalecimiento que brindan los tres Poderes; se da únicamente del respeto que, para sí mismo, tenga cada uno de los poderes y del respeto que tenga para con los demás.

Esto solamente se logra mediante el establecimiento de una verdadera cultura de la legalidad que tenga a la Constitución por principio, y a la ley como guardia. Es por ello que es necesario tener un conocimiento previo de la Constitución, así como la ejecución adecuada de este mismo.

El estado de derecho exige que cada órgano, así como cada familia, y por lo tanto cada persona, asuma el papel que le corresponde desempeñar de forma responsable, sin ambages ni temores, solamente así se logrará el fortalecimiento de nuestra democracia y el bienestar del pueblo, a quien nos debemos.

Por lo tanto, es necesario que el Gobierno busque una difusión adecuada y directa para explicar esta cultura de legalidad.

Una herramienta adecuada que puede ser ocupada en la actualidad, son las redes sociales. Es necesario tener medios de comunicación que difundan la información de forma adecuada y sencilla (ara cada esfera social, principalmente que sea conocida y ejecutada por cada ciudadano. Esto con la finalidad de generar una mejora a nivel social y político; si coexiste equilibrio adecuado entre ambas existirá una mejor comunicación entre Gobierno e individuos. Por lo tanto, existirá una mejora con impacto positivo en la sociedad y Gobierno.

Al ser las instituciones concebidas como reglas formales e informales en una sociedad; ideadas por el hombre para facilitar la interacción y el intercambio entre





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

individuos, ya sea a nivel político, social o económico. En donde las reglas formales son, por ejemplo: leyes, normas, ordenanzas; mientras que las reglas informales se refieren a la cultura, las tradiciones, costumbres.

Los agentes económicos pueden erróneamente confundir dos conceptos fundamentales, como son la institucionalidad y la estructura de una organización pública, privada o no gubernamental. Las instituciones van más allá de las organizaciones, es un concepto más amplio e integral porque engloba la interacción de la sociedad civil, gobierno nacional o local, empresa, academia; incorporando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales, entre otras.

Nueva Alianza Puebla, comprometido con el respeto a la funcionalidad de las Instituciones, fortalece mediante el respaldo al estado de derecho y al respeto incondicional a las leyes vigentes, que permiten que ciudadanas y ciudadanos interactúen con los ámbitos gubernamentales a través de las Instituciones, que son el principal patrimonio de la sociedad, además de ser los medios que dan a los gobiernos estabilidad y eficacia. Nuestro partido en su compromiso con la ciudadanía refuerza la seguridad y protección frente al poder, mediante las Instituciones en su carácter regulativo y normativo.



### 2.3 Distribución de la riqueza y combate a la pobreza.

La distribución de la riqueza es una comparación de la riqueza de diversos miembros o grupos de una sociedad. La distribución de la riqueza compara los activos incluyendo ingresos, tierras, acciones y otras inversiones que poseen los miembros más ricos y pobres de la sociedad, mientras que la distribución del ingreso compara solo cuánto dinero gana cada grupo por año.

Desde la década de 1970, la brecha de riqueza entre los grupos más altos y más bajos de ingresos ha crecido, con 2 por ciento de la población, poseyendo la mayoría de la riqueza global y la mitad inferior de la población poseyendo menos del 1 por ciento de la riqueza global hasta el año 2000.

En muchas sociedades, se han hecho intentos de redistribuir la riqueza a través de la redistribución de la propiedad, la tributación o la regulación. En ocasiones estas políticas están diseñadas para favorecer a la clase alta, mientras que en otros casos se pretende disminuir la desigualdad entre las clases alta y baja

De acuerdo al último censo de INEGI 2020, el estado de Puebla cuenta con una población de 6,583,278 habitantes, de los cuales 3,423,163 son mujeres y 3,160,115 son hombres. La distribución de población en el estado se encuentra con el 73% urbana y 27% rural; a nivel nacional el dato es de 79 y 21% respectivamente.

Puebla ocupa lugar 7 a nivel nacional en número de habitantes. El grado de escolaridad en la entidad es del 9.1 (poco más de primer año de bachillerato); 9.7 el promedio nacional. Se cuenta con hablantes de lengua indígena de 5 años y más: 10 de cada 100 personas. A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena. En Puebla existe un incremento poblacional importante, lo que deriva en desigualdades y pocas oportunidades de progreso. El sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio, donde la aportación al PIB Nacional es del 3.2%.



La población que vive en situación de pobreza durante la infancia y la adolescencia limita la posibilidad de que puedan desarrollar su potencial en el futuro.

**Nueva Alianza Puebla**, es un partido político humanista, que se preocupa por el bienestar de sus agremiados, pero también de las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, grupos vulnerables y población de la entidad, por ello hace propuestas para acabar con la pobreza en todas sus formas.

Un estado no puede aspirar a que su población tenga mayores niveles de bienestar si su economía no crece. El crecimiento económico es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como lo son el aumento en el empleo y en los ingresos de la población o la reducción de la pobreza.

Para que un estado crezca de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo en comparación con otras regiones de la República Mexicana; con mayores inversiones, una economía competitiva con altos índices de productividad puede generar prosperidad para todos y todas las mexicanas.

**Propuestas:**

- ✓ Mayor inversión económica en la entidad
- ✓ Cambiar las políticas públicas estatales
- ✓ Igualdad de acceso a la educación.
- ✓ La igualdad en el acceso al crédito.
- ✓ La igualdad en el tratamiento de todos los ciudadanos por parte de la Administración.
- ✓ Establecer Normas y políticas macroeconómicas adecuadas.
- ✓ Mejorar la seguridad jurídica y configurar una Administración de Justicia eficaz e independiente.
- ✓ Búsqueda de la igualdad de oportunidades.
- ✓ Proponer una mayor inversión en capital humano.





- ✓ Promoción del empleo.
- ✓ Mejorar del sistema de impuestos y prestaciones.
- ✓ Prestación de servicios públicos más eficientes.
- ✓ Proporcionar a toda la sociedad poblana bienes y servicios de calidad.
- ✓ Generar aumento de la demanda de trabajo menos calificado.
- ✓ Políticas para aumentar y mantenerlos ingresos de los más pobres.
- ✓ Reducir las barreras a la incorporación al mercado de trabajo entre éstos.
- ✓ Aspectos relacionados con la dinámica demográfica.
- ✓ Que las empresas deudoras de impuestos paguen para la distribución de esos ingresos a los grupos vulnerables

#### **2.4 Recuperación del Campo y Protección nutrimental.**

Las actividades agrícolas en nuestro país y en nuestro estado son indispensables ya que atacan directamente las causas subyacentes del déficit en la producción de alimentos y consisten en: la mejora en el acceso a los recursos para la producción agrícola, como la tierra, el agua, las semillas o los fertilizantes; la protección de los recursos naturales y la mejora en su gestión; así como, el avance en el acceso a los mercados.

Se llevan a cabo generalmente en contextos rurales, aunque también pueden ser adaptados a zonas urbanas y semiurbanas, así como a campos de refugiados o desplazados internos. Gracias al incremento de la productividad agrícola y ganadera, se puede garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales pobres, a la vez que se promueve el desarrollo económico local.

Los últimos datos de CONEVAL 2022, indican que sólo el 27.1% de la población en el estado de Puebla no tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda, el 22.2% sin acceso a la alimentación, 11.4% no tienen calidad y espacios de la vivienda, el



67.3% sin acceso a la seguridad social, el 48.3% no cuenta con servicios de salud, y el 21.9% tiene rezago educativo.

En la entidad existen las desigualdades sociales, donde las personas son tratadas de manera diferenciada a causa de su estatus social, sus ingresos económicos, religión, género con el que se identifica, lugar del que proviene. Otra desigualdad es la económica, porque no existe una nivelación de salarios y de riquezas ni en estado ni municipios. De esto deriva un desequilibrio que dificulta que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y recursos, en su mayoría aspectos muy básicos, como la educación, la sanidad, la comida. Y no la más importante, pero si básica, la educacional, donde hay situaciones de desigualdad económica y social, la desigualdad educativa es prácticamente una consecuencia de estas dos. Si existe en una sociedad diferencias de oportunidades para acceder a los recursos formativos, se produce desigualdad. Y, por último, la de género, porque las brechas salariales entre hombres y mujeres son un ejemplo de desigualdad de género.

Por eso en **Nueva Alianza Puebla**, se preocupa por combatir las desigualdades que existen en la entidad, por una Nueva Esperanza de tener un estado con mayor progreso y mayores oportunidades para su población.

**Metas estratégicas:**

- ✓ Impulsar la diversificación de cultivos, privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- ✓ Desarrollar programas de vinculación e inserción de los productores mexicanos a los mercados internacionales.
- ✓ Invertir en proyectos de cooperación y desarrollo para la reducción de la desigualdad.
- ✓ Mejorar el acceso a recursos públicos básicos
- ✓ Reducir las brechas salariales



- ✓ Gestionar Espacios públicos de calidad
- ✓ Mayor transparencia en los recursos para beneficiar a los grupos vulnerables
- ✓ Implementar la aplicación de nuevas tecnologías en el campo para utilizar eficientemente el uso de recursos naturales.
- ✓ Favorecer al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo y, por consiguiente, para la seguridad alimentaria estatal.
- ✓ Fortalecer la política pública para contrarrestar la desigualdad entre el campo y la ciudad.
- ✓ Desarrollar condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Fortalecer la competitividad de la economía estatal en el exterior, para reducir la desigualdad y promover la inclusión y la cohesión social.

## 2.5 Protección Animal.

El bienestar animal es un tema complejo con múltiples dimensiones científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas. Se trata de un asunto que suscita un interés creciente en la sociedad. Pero, ¿Por qué son necesarias las acciones de protección animal?

La actividad humana reduce las áreas de distribución de otras poblaciones animales. Lo cual puede desembocar en la muerte de especies afectando las cadenas tróficas y, al mismo tiempo, los ecosistemas.

En **Nueva Alianza Puebla**, invitamos a todo individuo a que reconozca y valore a la biósfera y sus recursos naturales como la fuente esencial de la vida y hábitat para las especies vivas, incluida la humana. Por ello, fomentamos el respeto al medio ambiente y a otras especies animales, es también un acto de respeto para la preservación sana y armónica de la vida humana. Puesto que nosotros, de igual manera, somos habitantes de este planeta.





Nuestro partido propone acciones en beneficio de la protección animal.

1. Se debe legislar en favor de la protección animal

Los organismos de protección de los animales deben ser representados a nivel gubernamental. Es decir, sus voces deben tener peso en la toma de decisiones en tema de derecho no humanos. Además, estos derechos deben ser defendidos por la ley, del mismo modo que los derechos humanos.

2. Respetando los derechos y ciclos biológicos

La humanidad, como especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando su derecho al respeto. Por el contrario, tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.

3. Brindar atención, cuidados y protección

Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección de la humanidad, ya sea en un medio natural o doméstico. Por lo que el abandono de un animal se considera un acto cruel y degradante, especialmente cuando se trata de un animal de compañía.

4. Practicar sacrificios humanitarios

Tanto animales silvestres como domésticos tienen derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural. En caso de que sea necesaria la muerte de algún animal, deberá ser instantánea y no generadora de angustia, es decir, debe ser un sacrificio humanitario. De no practicarse de esta manera, se considerará biocidio, es decir, un crimen contra la vida, porque el sacrificio era innecesario. Asimismo, todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie.



### CAPÍTULO III. LA DENUNCIA, MEDIO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza Puebla considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta nuestro Estado, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

Un aliado para el combate a la corrupción, sin duda alguna es la denuncia, **El Partido Nueva Alianza Puebla**, impulsa el desarrollo de la cultura de denuncia, en tal sentido, la cultura de denuncia es aquella actitud proactiva que busca incentivar la denuncia interna de actos de corrupción, y debe ser un componente toral de la política de integridad de toda sociedad.

#### 3.1 La denuncia como obligación ciudadana.

Un pilar fundamental para el cumplimiento de las leyes y el actuar de los entes responsables de impartir justicia, es la denuncia fundada y motivada que permita castigar a los culpables.

La ciudadanía tiene un papel fundamental en ese proceso al denunciar los delitos o las prácticas que permiten actos de corrupción, ya que esto genera el inicio de la investigación y sanción a las y los responsables y/o el diseño e implementación de políticas públicas que permitan erradicar prácticas viciadas.



La accesibilidad a canales de denuncia, el debido proceso, y la correcta difusión de los mecanismos de denuncia son algunos de los elementos clave para asegurar una cultura de denuncia saludable.

**Nueva Alianza Puebla** apoya y coadyuva en la difusión de los canales de denuncia (correo electrónico, teléfono, página web, o similares) que son la herramienta central de la cultura de denuncia. Al identificar transgresiones, estos medios permiten poner en práctica el código de ética. Sin embargo, para que sean efectivos, deben estar diseñados de acuerdo con las necesidades de cada sociedad local, estatal o nacional.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, en México 93% de los delitos fueron denunciados a las autoridades. El hecho de que una persona no denuncie ante las autoridades tiene diferentes causas: considerar que es una pérdida de tiempo, desconfiar de la autoridad, considerar el delito de poca importancia, no tener pruebas para presentar una denuncia, trámites largos, o miedo a represalias.

Para que un canal de denuncia sea operable, la confianza es un principio clave a consolidar.

Sin procedimientos claros y mejores prácticas que permitan asegurar el correcto funcionamiento de estos instrumentos, es poco probable que los colaboradores se animen a utilizarlos. Si bien la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala en su Artículo 25 la necesidad de incorporar un sistema de denuncia como un elemento más de las políticas de integridad, la legislación no precisa las mejores prácticas para asegurar que este instrumento cumpla su propósito.

En este sentido, los denunciantes deben contar con la seguridad de que no habrá represalias por el hecho de reportar un hecho ilícito. Por tanto, un principio básico para generar confianza en los canales de denuncia es la protección al denunciante. La





organización debe proteger tanto a los alertadores como a las víctimas, no solo con acompañamiento, sino también otorgando certeza legal y laboral.

Nuestro partido **Nueva Alianza Puebla**, asume la responsabilidad de realizar acciones que generen confianza a denunciantes, así como acompañamiento jurídico y garantía de protección, certeza y legalidad. Con la participación activa de la sociedad se podrá enfrentar el flagelo de la corrupción y la impunidad.

### **3.2 Sociedad segura y leyes justas e imparciales.**

Resulta indispensable señalar que la inseguridad pública y la violencia criminal en el México actual se deben a diversos factores sociales que no se han atendido oportuna y eficientemente, como la desintegración familiar, la falta de oportunidades de educación, el creciente desempleo, la carencia de espacios para convivencia comunitaria, el aumento de la pobreza y de la marginación, acrecentamiento de la desigualdad, la proliferación del alcoholismo y las adicciones.

Todas éstas han resultado ser variables que se convierten en espacios de cultivo en el que nace y se desarrolla la violencia que debilita tanto a las instituciones públicas, como los valores de la sociedad y de la familia.

La magnitud de la presencia del crimen organizado en las actividades sociales y económicas hace necesaria la implementación de políticas públicas en materia de seguridad social y de tolerancia cero para su combate y erradicación, lo cual demanda de la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno y del concurso de la sociedad, así como de la aplicación de programas institucionales de apoyo a la cultura, a la educación, al deporte, al empleo y a las familias, para prevenir las conductas ilícitas y preservar la armonía social.

El combate a la corrupción al interior de las corporaciones policiales inicia desde un estricto proceso de reclutamiento y selección de personal, de acuerdo con el perfil del



policía tipo, con programas de formación básica en donde, con especial énfasis, se deben inculcar valores de legalidad en el desempeño cotidiano de sus deberes, así como consolidar una estructura ética policial. Por otra parte, la corrupción es un flagelo que lacera, en mayor o menor grado, a todas las sociedades y a todos los órdenes de gobierno.

Los actos corruptos hacen a las sociedades más inseguras y temerosas, las leyes se vuelven parciales e injustas, porque mediante actividades de chantaje, soborno, extorsión, persecución o arresto infundado, dañan la esfera social provocando desconfianza y miedo hacia las autoridades y personas que representan a las Instituciones, frenando así la cultura de denuncia.

Es un fenómeno que afecta todos los campos de la actividad nacional del que no escapa ni el sector privado; puede por tanto afirmarse que, en la administración pública, perjudica el uso honesto, responsable y eficaz de los bienes y recursos públicos.

Estas prácticas de corrupción se han convertido en un comportamiento que se explica más por razones sociales y económicas, que individuales o institucionales y provoca la pérdida de valores y la descomposición moral de la sociedad.

En **Nueva Alianza Puebla** estamos conscientes de esta situación, por lo que, una vez que nuestros candidatos y candidatas sean electos, deberán proponer e implementar las políticas y los mecanismos pertinentes para combatir la corrupción dentro de la administración pública, así como la existente en los cuerpos policíacos y en el sistema de procuración e impartición de justicia, a fin de que se logre retomar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y se recuperen la seguridad y la paz social que todos anhelamos.

Metas estratégicas:

- ✓ Poder Judicial de la Federación como signo de una efectiva división de poderes.



- ✓ Sistema de protección de derechos humanos de México que brinde una efectiva protección contra el abuso de la autoridad.
- ✓ Servidores públicos con una arraigada cultura de respeto y protección a los derechos humanos entre las y los mexicanos y para todos los habitantes del país.
- ✓ Ciudadanía con conocimiento pleno de sus derechos, de los medios para ejercerlos y de los mecanismos para dirimir controversias entre particulares.
- ✓ Comunidad que participa en las actividades de prevención del delito y que colabora en el rescate del espacio público y promueve la unidad nacional.
- ✓ Personal de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y readaptación social, capacitado conforme a las necesidades que requiere el Nuevo Modelo de Justicia Penal.
- ✓ Uso de la inteligencia como método preventivo de la comisión de delitos

### 3.3 Estrategias para un Gasto público eficiente y efectivo.

Para que un gobierno provea de bienes y servicios a su población es necesario dispersar recursos de manera estratégica para lograr su objetivo, lo cual conocemos como gasto público, mismo que es una pieza fundamental para el desarrollo de un país y de sus habitantes. Es decir, es el dinero que el gobierno gasta en la compra de bienes y prestación de servicios, que pueden ser desde educativos, de salud, protección social y defensa.

El gasto público en México forma parte del paquete económico que cada año propone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se conforma la Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que es donde entra este gasto.





El gasto público es la principal herramienta para la aplicación de política pública. El gobierno debe garantizar que sea de calidad, es decir, que realmente resuelva demandas y necesidades sociales y económicas.

El ejercicio del gasto eficiente, eficaz y transparente logrado a través de una reforma total genera crecimiento económico y lo blindo contra la corrupción, lo que a su vez hace posible invertir mayores recursos públicos en los distintos programas.

El Partido Nueva Alianza Puebla, a través de sus legisladores posee el firme compromiso de contribuir al ejercicio de la adecuada distribución de recursos asignados al rubro gasto público en el marco de la política económica del estado y del país.

Lo anterior mediante los siguientes:

**Compromisos:**

1. Generar mecanismos eficientes y eficaces de coordinación para el ejercicio oportuno del gasto público entre federación, estados y municipios.
2. Establecer mecanismos que reduzcan el subejercicio de recursos presupuestarios.
3. Garantizar el correcto uso de los recursos provenientes del petróleo y vigilar oportunamente el pago de derechos que realicen los privados que inviertan en el sector.
4. Fortalecer la vinculación del gasto público al desempeño a través de una evaluación eficaz de los resultados de los programas presupuestarios, para priorizar el gasto que tenga mayor impacto social y económico.
5. Hacer una reforma profunda para fomentar la transparencia y blindar el gasto de los efectos de la corrupción.
6. Disminuir el costo de la Administración Pública, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.



7. Revisar las leyes orgánicas que regulan la estructura, funcionamiento, vigilancia y disciplina de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
8. Proponer y aprobar reformas tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos, que no se justifique plenamente su existencia, y que sus funciones sean asumidas por otra dependencia.
9. Promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias del Ejecutivo Federal.
10. Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares, servidores públicos tanto de los Ayuntamientos como de delegaciones regionales y estatales de la Administración Pública Federal y las estatales, para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto.

#### CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN Y POLÍTICA

La educación contribuye a la creación y desarrollo evolutivo e histórico de sentido de vida y capacidad de aprovechamiento de todo el trabajo con el que el hombre se esfuerza y al cual se dedica, durante los años de su vida, de manera individual y colectiva; bien bajo su propia administración o bajo la dirección de otros.

Educar con valores es la ocupación del **Partido Nueva Alianza Puebla**, para hacer posible transformaciones y consolidaciones sociales.

Haciendo de la educación consistente en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros. Es este intento humano más importante entre los hombres para transformarse y mantenerse unidos, donde es parte uno del



otro en la estructura de la cultura, diferenciándose e identificándose a través de intercambios simbólicos y materiales, nuestro partido participa en una transformación con valores en la generación de espacios dignos.

#### **4.1 Educación pública gratuita, obligatoria, laica y de calidad.**

Para **Nueva Alianza Puebla**, la educación es un compromiso y una responsabilidad compartida con la sociedad y el Estado. Nos pronunciamos porque sea respetado este derecho fundamental y constitucional, y en consecuencia se mantenga como una política de estado que responda a los principios consagrados en el Artículo Tercero Constitucional, debiendo garantizar la obligatoriedad, laicidad y el acceso universal a los servicios educativos de calidad con equidad.

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita de conformidad con el contenido del artículo 3 constitucional y sus leyes secundarias.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la economía, así como la articulación de los valores, cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

**Nueva Alianza Puebla** refrenda el compromiso con la educación de calidad en todos los contenidos de educación en la escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad en todos los niveles, inicial, preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad educativa parte del enfoque del desarrollo integral del educando es a partir del educando que la educación con calidad formara a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño, por ello es





necesario un modelo educativo real a las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las y los niños, y los jóvenes de nuestro estado.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin este no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos, esto obliga una nueva percepción de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad poblana.

Actualmente nos enfrentamos con situaciones alarmantes a las que nuestros niños, niñas y adolescentes son cada día más vulnerables como la violencia familiar, la drogadicción, la delincuencia y suicidios. Todos somos responsables de formar y dirigir caminos llenos de éxito y felicidad de nuestros niños y adolescentes.

En **Nueva Alianza Puebla** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

En **Nueva Alianza Puebla** trabajaremos para consolidar la Educación en el Estado de Puebla, con las siguientes propuestas que garanticen el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como:

- Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar, considerando los siguientes datos, en general, los rezagos en materia de educación se observan principalmente en términos de

- aprendizaje, pues 8 de cada 10 estudiantes en el país no alcanza los conocimientos requeridos en su nivel educativo y 4 millones de niños no van a la escuela. (UNICEF 2019-2024). Por ello es necesario Diseñar modelos de inclusión escolar que permitan a niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela reinsertarse con éxito en el sistema educativo.
- Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos ,publicando libros para personas con diferentes discapacidades; así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro estado, mejorando su calidad entendiéndose como la ampliación de la matrícula y/o mejora de las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso educativo (infraestructura, formación docente, materiales instruccionales, entre otros); como formalización de convenios de vinculación con los sectores científico-tecnológico o productivo.
  - Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lectoescritura, pensamiento matemático, las ciencias, la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación, así como es muy importante considerar la formación de una cultura física tan necesaria para nuestros niños y adolescentes.
  - Trabajaremos por impulsar al 8% el presupuesto educativo del producto interno bruto (PIB) tanto con recursos federales como la concurrencia de la propia entidad. Se considera que en los últimos años se ha **destinado** aproximadamente cinco por ciento del **Producto Interno Bruto** en **educación** por ejemplo, para **2019** los recursos federales aprobados para el rubro ascendieron a más de 720 mil millones de pesos, monto 12.3 por ciento superior al asignado en 2018, el panorama no ha sido alentador.



- Igualdad de Oportunidades Educativas. En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

#### **4.2 Transformación Educativa.**

Para **Nueva Alianza Puebla**, las transformaciones sociales son indispensables, los cambios educativos son imprescindibles, bajo nuestro lema "Por una Educación con Valores" impulsamos y seguiremos estimulando las transformaciones que provoquen el desarrollo armónico, sustancial y globalizado en el que nuestro estado debe involucrarse y desarrollarse.

La Transformación Educativa debe abarcar todos los niveles de educación desde inicial a superior. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.





Nuestra Declaración de Principios reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3 Constitucional.

Fortalecer la educación desde la Primera Infancia/ Educación Inicial como la base primordial de la educación de niñas y niños de 3 años de edad en Puebla.

Trabajaremos para consolidar la Transformación Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como: Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuelas en horario discontinuo
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas
- Promover que los cursos Nacionales y Estatales sean de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.



- Creación de Centros de Desarrollo infantil desde los 0 a 3 años. (CENDIS) al menos uno en cada Municipio de nuestro Estado y de servicio a la ciudadanía en general.
- Promover campañas de prevención de la violencia en las escuelas de todos los niveles, desde inicial hasta educación superior.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Así mismo en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar, rezago educativo y bajo rendimiento académico, lucharemos por nuevos avances en la reforma curricular en función de una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Estado de Puebla.

Impulsamos proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lectoescritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

**Nueva Alianza Puebla**, se adjudica el gran reto de apoyar la nueva reforma educativa en beneficio de una competitividad equitativa e incluyente, con igualdad de oportunidades, para que la distribución del gasto público sea eficiente en el rubro



educativo, será vigilante de las condiciones de infraestructura y materiales a que el nuevo modelo educativo hace referencia, teniendo como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y cuyo objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo, así mismo nuestro partido velará por el reconocimiento y valoración al cien por ciento del compromiso y participación que las maestras y maestros aportan al arduo desempeño de la docencia.

#### **4.3 Educación de excelencia, Incluyente y Equitativa.**

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

La excelencia educativa aparece cuando se busca la perfección de ese proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir, es entendida como el constante mejoramiento de dicho proceso educativo con el principal objetivo de alcanzar el máximo logro de aprendizaje en todos y cada uno de los alumnos.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin este no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga a una reestructuración de la visión y misión de la educación como espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras, que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana actual y para la posteridad.





La educación debe ser incluyente y equitativa, que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 17 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica.

Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas, así como, los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en un currículo que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Creación de Programas educativos obligatorios que fomenten la Igualdad de Género desde Inicial a Educación Superior. Son las preocupaciones que a Nueva Alianza Puebla interesa impulsar para afianzar la tranquilidad que el sistema educativo necesita.

#### **4.4 Reforzamiento y revalorización de la práctica pedagógica.**

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.



**Nueva Alianza Puebla** retoma las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación de diagnóstico y retroalimentativa.
- Implementar estrategias pertinentes.
- Revisión y rediseño del Programa Educativo.
- Proporcionar materiales, recursos e infraestructura digna.

Así mismo, se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y apoyar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de un Programa de Reconocimiento y Estimulo que beneficie su salario y repercuta en los logros educativos de niñas, niños y jóvenes con reglas claras y transparentes y que tenga el presupuesto necesario.

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso y promoción del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo. Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del



Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social.

Fortalecer el sistema y fondos de pensiones para las y los trabajadores de la educación, a jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente retribuirle la entrega a su labor. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de las y los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

**Nueva Alianza Puebla** pretende que la ciudadanía alcance un nivel de formación que pueda propiciar que, tanto la sociedad como el gobierno, desarrollen sus funciones y actividades en un ambiente de legalidad, de respeto y aplicación del orden jurídico en una convivencia de armonía y paz social que genere día con día, el cumplimiento de los objetivos esenciales de nuestra sociedad reflejados a través de beneficios para sus integrantes.

Nuestros candidatos y candidatas deberán establecer mecanismos para que la ciudadanía cuente con espacios de participación, vigilancia y queja, con mecanismos vinculantes para las autoridades, sin pena de destitución, en relación con las condiciones de ejercicio de los derechos humanos y uso de los servicios públicos.

Todas las personas deberán tener acceso a sus derechos, sin discriminación ni exclusiones por ninguna causa: el origen étnico o nacional, el color de piel, la condición social, identidad sexual, la edad, las discapacidades, las condiciones de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, los antecedentes penales, ni ninguna otra.

No basta que en la Ley se estipule que todas y todos somos iguales; se deben crear las condiciones materiales para que los grupos socialmente vulnerables tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario.





Desafortunadamente, en nuestro país, la salud de sus habitantes proyecta las desigualdades sociales y económicas. Es por eso que, para conseguir una condición de bienestar ideal en todos los individuos, es necesario proveerlos de una salud integral en la que el gobierno, además de destinar recursos y programas a los aspectos físicos y biológicos, dedique atención a la parte psicoemocional y social de las personas. Lograr ese equilibrio de bienestar físico, mental y social es la principal condición del desarrollo humano, lo que implica atender las capacidades y habilidades que cada ser humano tiene, permitiéndole el despliegue de potencialidades que le garanticen un mejor nivel de vida.

**Compromisos:**

- ✓ Vigilar la aplicación, los alcances y los resultados de los programas sociales, en particular en las regiones con mayores índices de marginación.
- ✓ Promover la vinculación de los programas de combate a la pobreza con la educación, salud, inserción laboral e inclusión financiera.
- ✓ Impulsar el diseño e implementación focalizada de los programas sociales.
- ✓ Impulsar programas que permitan utilizar racionalmente todos los recursos naturales disponibles, con especial atención en las zonas rurales.
- ✓ Impulsar las estrategias de combate productivo a la pobreza con visión regional.
- ✓ Fortalecer las políticas de incorporación de los trabajadores a la formalidad.
- ✓ Promover la capacitación de todas las autoridades involucradas en la procuración y administración de justicia, así como defensa de los derechos humanos.

**4.5 Hacer de la escuela un espacio digno.**

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde



día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

**Nueva Alianza Puebla** promueva aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, de educación básica en todos sus tipos y modalidades. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en todos los municipios del estado, desde la educación inicial hasta bachillerato. Bajo estas razones, promoveremos la ampliación de la oferta universitaria para los jóvenes que desean estudiar.



Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Promoveremos al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Puebla en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

Creación de Centros de Capacitación Digitales para la Capacitación y Actualización de Maestras y Maestros en Puebla con los equipos necesario en cada Municipio de nuestro estado es otra iniciativa en la cual tiene especial atención **Nueva Alianza Puebla**.

Hacer a las escuelas espacios dignos de las y los poblanos es una tarea coadyuvante en la que sociedad y gobierno deben permanecer unidos, por eso **Nueva Alianza Puebla** demanda iniciativas que garanticen la seguridad y protección de quien los utiliza.

#### **4.6 Educación que impulsa el deporte y las artes.**

La cultura física es un elemento importante en la salud y calidad de vida de los hombres y mujeres de todas las edades. La actividad física es innata al ser humano, pero en muchos contextos de nuestro estado, son muchas personas que no hacen





suficiente ejercicio, por dedicarse a actividades sedentarias durante horas, por no contar con espacios suficientes y adecuados para realizar actividad física, por los medios de transporte actuales, por muchas horas de entretenimiento pasivo como las que se pasan ante televisión y videojuegos, y ahora también por el uso de dispositivos móviles.

Por ello **Nueva Alianza Puebla** propone realizar un estudio de campo a través de Encuestas de Salud contextualizadas a nuestro estado con profundidad para tener los datos exactos y poder lograr una cobertura real para atacar y prevenir los problemas salud. Hace más de 30 años, la Secretaría de Salud creó el Sistema Nacional de Encuestas de Salud (SNES), donde se han llevado a cabo más de 20 encuestas nacionales, algunas de ellas son: las Encuestas Nacionales de Salud de 1986, 1994 y 2000; las Encuestas Nacionales de Nutrición de 1988 y 1999, y las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición de 2006, 2012 y 2016. El objetivo principal del SNES es obtener información periódica y confiable acerca de las condiciones de salud y nutrición de la población mexicana, así como documentar el desempeño del Sistema Nacional de Salud. Los resultados de todas estas encuestas han permitido estudiar el perfil epidemiológico de salud y nutrición en México. Por ello, se ha convertido en un instrumento de planeación basado en evidencia, que tiene como base el seguimiento de los indicadores establecidos, considerando la respuesta social frente a las problemáticas que reporta.

Información de la ENSANUT MC 2016 confirmó que el sobrepeso, la obesidad y la prevalencia de ambas categorías (SP+O), son el problema nutricional más frecuente en la población escolar, adolescente y adulta del país y que, durante las últimas tres décadas, los efectos adversos en la salud provocados por el exceso de peso, se han ido acumulando de manera alarmante. Con la ENSANUT MC 2016, se estableció la necesidad de desarrollar acciones inmediatas para detener el aumento del sobrepeso y obesidad en la población; primordialmente haciendo un llamado a la prevención, exhortó a la realización de acciones integrales y coordinadas entre el



gobierno, organizaciones comunitarias, escuelas, familia, profesionales de la salud y la industria.

Además de los efectos positivos sobre la salud, la actividad física suele traer consigo beneficios en el carácter, el ánimo y el trato, lo que favorece la convivencia, es decir buscar un bienestar integral, físico, mental, emocional y cognitivo.

**Nueva Alianza Puebla**, le apuesta al ejercicio y el deporte, empezando por el sistema de educación pública. Para **Nueva Alianza Puebla** es preocupante que existan planteles educativos del estado sin canchas deportivas adecuadas ni espacios para la actividad física y también son muy pocas las escuelas que cuentan con un especialista en educación física y los que tienen, son muy pocas las horas de clase que tienen a la semana, y es necesario incrementar en todos los niveles las horas de actividad física. Debemos hacer de esta una de las demandas prioritarias de las comunidades escolares, para lograr mayores beneficios y cobertura en este rubro.

También generar espacios deportivos y de esparcimiento públicos en todo el estado de Puebla. El deporte de conjunto tiene muchas bondades en la sociedad, sin importar la edad enseña a desarrollar el trabajo colaborativo, a la recreación sana y una opción muy favorable para los jóvenes y poder evitar problemas sociales como drogadicción, vandalismo y violencia. El deporte individual pone a prueba las capacidades de superación permanente de las personas, a desarrollar la disciplina y la constancia. Ambos enseñan a respetar reglas.

En **Nueva Alianza Puebla** estamos comprometidos con toda la sociedad y por eso se consideran espacios adecuados para que personas de la tercera edad y con discapacidades también realicen actividades físicas y esto garantice una calidad de vida. Ya que el ejercicio físico en cualquiera de sus manifestaciones brinda beneficios profilácticos, de mantenimiento y terapéuticos.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Puebla es un estado de gran riqueza en historia y tradiciones. Los pueblos indígenas y la población que habla lenguas indígenas constituyen una parte esencial de nuestra identidad, que da forma a la expresión de nuestra diversidad cultural y junto con la riqueza regional, nos convierte en una sociedad pluriétnica y multicultural. Esta realidad afianza nuestro compromiso con el derecho que tiene toda persona a participar libremente de la vida cultural de la nación.

La cultura y las artes por ser formativas junto con la educación, representan herramientas clave para el desarrollo de las personas, de la sociedad y del estado, que hoy más que nunca necesita abrir sus fronteras al conocimiento.

En **Nueva Alianza Puebla** aspiramos a crear un mejor futuro cultural a través del permanente desarrollo de las ideas, la innovación y el fomento de la cultura y las artes. El aprecio y respeto por otras culturas forma, necesariamente, parte de la promoción cultural.

**Nueva Alianza Puebla**, promoverá la apertura de foros culturales, con apoyos a las iniciativas individuales, y a las capacidades institucionales, de modo que las personas de todas las condiciones sociales tengan acceso al disfrute y desarrollo de la cultura y las artes.

En **Nueva alianza Puebla** se reforzarán las actividades culturales, motivando a la ciudadanía y a las escuelas a participar en foros, exposiciones y representaciones folclóricas y artísticas. Reconociendo a los nuevos talentos del estado.

Nuestro compromiso es impulsar en el Congreso del Estado un punto de acuerdo donde se obligue al Gobierno del Estado a que se cumpla con la verdadera gratuidad de la educación, contemplada en el artículo 3 Constitucional dotando a todas las escuelas públicas de luz, agua potable, de insumos necesarios para mantener limpias nuestras escuelas y así evitar las cuotas voluntarias de padres de familia,





PLATAFORMA ELECTORAL  
NUEVA ALIANZA PUEBLA

motivo que ocupan los malos políticos para golpear a los trabajadores de la educación en nuestro Estado de Puebla.

**¡Vamos Juntos con Nueva Alianza Puebla!**



#### 4.7. Políticas de Fomento al Turismo y al desarrollo juvenil.

En el Estado de Puebla el turismo es una actividad económica que se considera cada vez más importante para generar crecimiento económico y combatir la pobreza. Sin embargo, la relación que existe entre el turismo y el crecimiento económico aún no es tan clara.

No obstante Puebla tiene una vocación turística incuestionable a pesar de no tener playas pues, gracias a su riqueza natural y cultural, así como a la seguridad que se les brinda a las y los visitantes, el estado es reconocido como una potencia turística, no solo nacional sino internacional, que cuenta con una vasta oferta turística, que atrae inversiones de todo tipo. La actividad turística es un motor del crecimiento que se ha consolidado como una alternativa para alcanzar la prosperidad en el estado.

**Nueva Alianza Puebla** propone que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo tenga por objetivo facilitar los medios necesarios que fortalezcan el desarrollo de la actividad cultural y turística sostenible, conservando el patrimonio del Estado, enriqueciendo la calidad de los servicios culturales y turísticos a través de planes y programas incluyentes que promuevan el desarrollo económico y cultural de la sociedad.

Es por eso que el Partido **Nueva Alianza Puebla** hace un análisis exhaustivo y a su vez se compromete a fortalecer el turismo de forma vigorizante y satisfactoria para los poblanos y turistas. Hay múltiples tipos de turismo en los cuales nuestro estado resalta, entre ellos el turismo corporativo, turismo cultural, turismo de recursos naturales, turismo de salud y turismo gastronómico.

**Nueva Alianza Puebla** propone proyectos que reactiven y aumenten el turismo para fortalecer la economía, de tal manera que generemos empleos para el bienestar de las y los poblanos.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Por eso pedimos tu confianza y para ello hacemos estos compromisos contigo:

- Crear e impulsar empresas que atienden directamente la demanda turística.
- Promover una mayor eficiencia en el gasto del sector turístico mediante la transversalidad presupuestal.
- Impulsar y consolidar a Puebla como uno de los principales destinos turísticos.
- Promover el incremento del número de visitantes nacionales y extranjeros, así como la derrama económica de los mismos.
- Respaldar a los gobiernos municipales, en las obras de infraestructura necesarias para un mejor desempeño en oferta turística
- Gestionar mayores recursos al financiamiento para el desarrollo turístico de todas las regiones del estado.
- Fomentar y preservar la conservación turística de las zonas con valor histórico
- Promover la vinculación de empresas turísticas con Instituciones educativas, con la finalidad de capacitar y preparar de manera eficiente a los estudiantes para que así ocupen las oportunidades de empleo generadas por el sector turístico de su región.
- Fomentar el apoyo para la elaboración de programas turísticos de baja densidad en el turismo alternativo del Estado.

Para Nueva Alianza Puebla, es de suma importancia incluir a los jóvenes en el plan de trabajo, generando estrategias que nos ayudarán a posicionar a Nueva Alianza Puebla Juvenil a nivel estatal y nacional, también con proyección internacional, reconociendo el trabajo duro de los jóvenes que desarrollarán día con día. Actualmente la población juvenil tiende a recibir los puestos más bajos, principalmente por la falta de experiencia previa en el sector laboral, a pesar de





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

contar con los conocimientos académicos requeridos para ejercer y suele tomar bastante tiempo para ellos, el poder escalar en la jerarquía laboral, incluso cuando ellos mismos cuentan con otras habilidades para el crecimiento de la empresa, no solo con un enfoque económico, sino también para ganarse a los clientes y al público en general, pero la mayoría de las veces la voz de los jóvenes no se toma en cuenta, por tal motivo los jóvenes van perdiendo la confianza en ellos de poder levantar la mano y expresar lo que ellos piensan.

**Nueva Alianza Puebla** en su espacio juvenil, requerimos y queremos romper con esos estereotipos que han minimizado a los jóvenes y ofrecerles confianza, liderazgo, empatía, creatividad y responsabilidad para aumentar el protagonismo juvenil dentro del ámbito político, obteniendo un reconocimiento dentro del Estado de Puebla, sin olvidar nuestra meta la cual consiste en, adquirir un reconocimiento con proyección nacional e internacional mencionado anteriormente. Como partido y como impulsor de desarrollo les daremos las bases necesarias para su crecimiento profesional y personal, para que de igual manera y junto a ellos, las y los jóvenes vayamos creando vínculos de empatía con la sociedad poblana.

Por eso nuestro primer objetivo es reconocer el trabajo juvenil en las diferentes industrias del estado de Puebla, en todos los espacios de desenvolvimiento juvenil, donde la voz de los jóvenes tenga más fortaleza en el ámbito empresarial y sea la voz que juzgue las acciones en su beneficio. Crear nuevos vínculos con empresas que estén comprometidas con nosotros para aceptar a jóvenes que trabajen con ellos con o sin experiencia laboral, ya que ahí empezarían un nuevo desarrollo laboral que les servirá en un futuro para obtener un trabajo que requiera conocimientos básicos.

De tal manera que vayan logrando un potencial mayor, obteniendo un cargo que conlleve más responsabilidades en un futuro. Las zonas que están pensadas para trabajar de la mano con nosotros son: hoteles, restaurantes, industrias



automotrices, servicios médicos, empresas de publicidad, cámara de la industria de la construcción, centros deportivos, instituciones bancarias, instituciones educativas e instituciones gubernamentales, obtener un buen posicionamiento juvenil dentro de estas empresas, siempre y cuando los jóvenes demuestren las aptitudes necesarias que pide cada compañía para poder trabajar con ellos, donde responsabilidad y compromiso es la base para cualquier área de trabajo.

Un punto importante para **Nueva Alianza Puebla** en el espacio juveniles y que no debemos olvidar es, que en cada empresa se pueda respetar la equidad de género, aplicando de forma correcta La ley de Paridad de Género que estipula La Constitución Mexicana (Artículo 4), la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

#### **4.8 Programas de servicios comunitarios y de empleos para jóvenes.**

Insistir como **Nueva Alianza Puebla**, en su espacio juvenil, al desarrollo y apoyo a comunidades de bajos recursos, donde como partido el soporte a la juventud sea en función del crecimiento de sus comunidades, a través de servicios comunitarios, y gestionar apoyos en los programas sociales existentes como: becas a jóvenes, platicas psicológicas emocionales, cursos de emprendimiento económico y talleres de fortalecimiento de valores y educación socioemocional.

El programa consiste en la promoción e implementación de estrategias de crecimiento laboral dentro de las empresas, es un proyecto donde los jóvenes verán el funcionamiento total de la empresa, es decir, el cómo se mueve, como llegan a los clientes y como venden su marca o producto, con el objetivo de encontrar al personal con mejores aptitudes para cada una de las diferentes áreas de trabajo.

Esto beneficiara a los jóvenes de la siguiente manera, al ver ellos diferentes planes de trabajo podrán adquirir la posibilidad de trabajar en alguna de las organizaciones que tengamos como aliados, o la posibilidad de crear un nuevo proyecto, para lograr ser jóvenes emprendedores.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Estas empresas saben que en la visita encontrarán jóvenes con y sin experiencia, por eso mismo las empresas que estén convencidas ofrecerán oportunidades para su desarrollo dentro del ámbito laboral.

**Nueva Alianza Puebla** ofrece a los jóvenes visualizar sus potenciales, habilidades y capacidades mediante la gestión al ámbito laboral.

El objetivo de estos planes de trabajo es aportar un gran crecimiento en el avance y desarrollo de los jóvenes, por lo que facilitaría el proceso de crecimiento dentro del ecosistema laboral, con el compromiso y entusiasmo que los caracteriza mostrando las aptitudes necesarias para trabajar y lograr sus aspiraciones personales.

Incluso buscamos otro enfoque importante que es que los jóvenes desarrollen empatía e impulsando el trabajo en equipo logren adquirir hábitos de compromiso y responsabilidad, además de impulsar la colaboración como forma de convivencia.

Buscando cumplir con el objetivo de crecimiento de los jóvenes dentro de cada organización y el reconocimiento de la empresa donde estén laborando.

De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, La Ley Federal de Trabajo, estipula en el artículo 153-F los objetivos de la capacitación laboral que son; actualizar, mejorar las habilidades y los conocimientos del trabajador.

De igual manera, buscar jóvenes que quieren unirse al partido y que nos permitan tener una participación para el beneficio y crecimiento de las comunidades donde estaremos apoyando.

Otro objetivo de **Nueva Alianza Puebla** es ayudar a tener una mejor calidad de vida para los jóvenes en cada uno de los 217 municipios que tiene el Estado de Puebla. Con la ayuda de nuestros simpatizantes y el equipo de trabajo que tenemos, elaborar un plan de trabajo el cual consistirá en aumentar el apoyo en salud, educación y sistemas tecnológicos, para un mejor desarrollo en las comunidades,





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

creando vínculos de empatía con los adultos, adolescentes, las niñas y los niños que se encuentren en estos lugares.

Enfocándonos de igual forma en las diferentes zonas del centro y estado de Puebla, con el objetivo de crear alianzas con las distintas instituciones que quieran sumarse a la causa de un cambio real, para las comunidades indígenas, encausaremos acciones primordiales en beneficio de toda la juventud poblana.

En este sentido, buscamos jóvenes que quieran ayudar verdaderamente a otras personas altruistas, lo haremos con el corazón en la mano y con la firme convicción de ser el partido que es capaz de lograr un cambio y desarrollo en las comunidades que requieren un apoyo por parte de nosotros:

- Incluiremos a los jóvenes con liderazgo y compromiso para el beneficio de éstas y guiar a un equipo de trabajo con responsabilidad.

Otra forma de intervención de **Nueva Alianza Puebla** es mediante la creación de un Programa de simulación en empresas, mediante el cual pretendemos crear vínculos laborales con las empresas que estén comprometidas con el crecimiento laboral de los jóvenes, que estén dispuestos a unirse a este gran programa y estén de acuerdo en brindarles el apoyo a los jóvenes, de igual manera aplicando la paridad de género de manera efectiva, la inclusión como base de del empleo y la eliminación de la violencia insignia de nuestro partido. Por ende, contamos con la firme convicción de que con un buen equipo y plan de trabajo aumenta la productividad y el desarrollo de los jóvenes en el medio laboral.

Por lo que, en **Nueva Alianza Puebla**, para las y los jóvenes, buscamos que no solo la juventud sino que también las empresas se comprometan a capacitar a sus empleados, con el fin de obtener un crecimiento económico, experiencia laboral en los jóvenes, y el reconocimiento de la misma. Esto tendría un impacto relevante en el proceso de inserción y capacitación de los jóvenes en el sector laboral, ya que



tendrán la experiencia para desempeñar de manera satisfactoria su puesto deseado no solo en la empresa donde estarían trabajando, sino también, en un universo laboral mucho más amplio gracias a la preparación especializada que estén recibiendo o hayan recibido.

De tal manera que podamos disminuir el número de rechazos de empresas a jóvenes por falta de experiencia laboral, logrando como objetivo aumentar el protagonismo juvenil en las diferentes industrias empresariales que existen en el estado de Puebla.

## CAPÍTULO V. MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

Frente al alarmante deterioro y degradación del medio ambiente y los desequilibrios producidos en la naturaleza, una nueva política ambiental se va exigiendo por todos aquellos que quieren que Puebla sea un lugar en donde se pueda vivir en armonía con el medio ambiente. Los Planes de Gestión Ambiental, se constituyen como una valiosa herramienta para que la relación estratégica entre Gobierno, sectores productivos y sociedad civil se fortalezca, incorporando la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo social, económico y territorial, que permitan la conservación y el manejo de los recursos, así como un desarrollo de los asentamientos humanos en armonía con su entorno.

¡Tener una conciencia que nos conecte con la naturaleza nos da propósito! Las experiencias transpersonales pueden llevar a conectar con algo más grande que incluso el reino humano. La transformación lleva directamente a una conexión más rica con la naturaleza. Busca inspirar principios y valores, promover razones y sentimientos, y orientar procedimientos, acciones y conductas, hacia la construcción de Sociedades Sustentables.



Afirmar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos y servicios ambientales, implica el deber de intervenir en la prevención de daños ambientales; así como la mayor responsabilidad de promover el bien colectivo, es una tarea de todas y todos. La sustentabilidad es el camino para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, dando como resultado la prosperidad y la capitalización de nuevos recursos.

### **5.1 Protección del ambiente, de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental del desarrollo.**

El hombre ha interactuado con el medio ambiente desde siempre, ha utilizando y obteniendo aquellos recursos que necesita para subsistir. No obstante, el continuo crecimiento de la población en los últimos años ha ocasionado la explotación desmedida de los recursos, provocando, al mismo tiempo, grandes daños en el entorno que nos rodea, como contaminación, extinción de especies o el conocido cambio climático.

En **Nueva Alianza Puebla**, condenamos todo mal uso de algún recurso natural y daño al ambiente; así que, para protegerlo y conservarlo, propondremos iniciativas de ley mediante programas educativos que enseñen a todas y todos los habitantes a capacitarse en el cambio de hábitos hacia un buen uso de recursos en beneficio del cuidado del medio, con acciones de colaboración en el cuidado del medio ambiente:

**Ahorro energético:** manteniendo una actitud responsable a la hora de utilizar aparatos y electrodomésticos, desenchufando cualquier aparato conectado a la red eléctrica que no estemos utilizando, reemplazando luces convencionales por fluorescentes y utilizando los recursos naturales como es la energía del sol, para aprovechar tanto su luz como el calor que proyecta.





**Ahorro de agua:** Cada gota que desperdiciemos se puede convertir en litros al final del día y en cantidades abrumadoras a final del mes. Duchándonos en lugar de llenar la bañera, reduciendo la capacidad de nuestras cisternas, evitando dejar correr el agua y, en definitiva, cerrando el grifo en todas aquellas situaciones en las que su uso no resulte imprescindible.

**Aprovechamiento de los recursos:** esto hace referencia al aprovechamiento de todos los recursos y materiales de los cuales disponemos. Vivimos en una sociedad basada en el consumo, y en muchas ocasiones compramos artículos y productos que en realidad no necesitamos y en que en muchas ocasiones son contaminantes.

**Reciclar:** esta acción está relacionada con la anterior, ya que, a través de la correcta segregación de los residuos, desechos y desperdicios en los contenedores habilitados para cada uno de ellos, podemos ofrecer una nueva vida a nuestra basura, garantizando de este modo el aprovechamiento de recursos.

Sobre el tema de los recursos naturales, el problema viene, como todo, cuando existe un abuso. De esta manera, la sobreexplotación de los recursos naturales provoca el agotamiento de estos, ya que el masivo aprovechamiento no da la oportunidad a la naturaleza de regenerar sus bienes.

Desafortunadamente, en la actualidad el ser humano lleva a cabo esta práctica tanto con energías renovables como no renovables, y provoca graves consecuencias asociadas, como la extinción de especies, el aumento del calentamiento global, degradación ambiental, desastres naturales, etc.

También proponemos verificar mediante programas de ordenamiento o programas de seguimiento que todas las industrias y empresas cuenten o adquieran sistemas de mediciones de dióxido de carbono, de huella hídrica y de otras medidas como la optimización de sus recursos y el uso de materiales biodegradables que permitan disminuir el impacto ambiental que generan sus actividades.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

En cuanto a la sustentabilidad ambiental **Nueva Alianza Puebla**, con el firme propósito de utilizar los recursos naturales de una manera que no dañe el medio ambiente y permita que se regenere naturalmente, implicando la utilización eficiente de los recursos naturales y la minimización de los residuos y la contaminación, propone impulsar iniciativas de apoyo económico a personas que cuiden regeneren los espacios verdes naturales y los espacios verdes no naturales, así como, a los acuíferos y cuencas hidrológicas.

En **Nueva Alianza Puebla**, contribuimos con la protección del ambiente por medio de reciclado, todo material que ya no se utilice y pueda ser reutilizable, se aparta y se destina al proceso de reciclaje, para que así el material este e constante uso y así evitemos talar menos árboles, así como el uso de bolsas reutilizables, evitando generar basura de material plástico que tanto daña a nuestra precisada tierra.

Invitamos a toda poblana y todo poblano a realizar esta concienciación sobre la protección del medio ambiente y recursos naturales, así como aplicar la sustentabilidad ambiental en todo uso diaria, pequeños cambios crean grandes logros y en **Nueva Alianza Puebla** buscamos el apoyo de las poblanas y poblanos para que juntos impulsemos estas iniciativas, con nuestra máxima con una educación con valores, podamos contribuir a lograr erradicar este gran mal que acecha a todo Puebla, todo México y a todo el mundo.

Las directrices para, la preservación, restauración y el mejoramiento del ambiente, a través de la integración de un conjunto de disposiciones, políticas y acuerdos que mediante la planeación garantiza el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Garantizar la conservación y optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales y previene el desequilibrio ecológico, al vincular las necesidades de la población y el quehacer público, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, para lograr un desarrollo sustentable. Actuar de manera coordinada con las áreas y el personal



especializado de los Municipios, para poner en marcha los programas o proyectos para solicitar fondeo de proyectos ambientales. Establecer convenios de colaboración con los organismos pertinentes, para solicitar capacitación, formación, equipamiento, financiamiento y atención de los problemas por riesgos ambientales y naturales en el Municipio. Con otros Municipios y entidad federativa para establecer lazos de cooperación ante emergencias ambientales y naturales; y participar en la preparación, atención, evaluación y aprendizaje de otros eventos catastróficos.

**Líneas de Acción:**

- ✓ Elaborar los contenidos que deben integrar el Programa de Capacitación Continua en materia ambiental.
- ✓ Establecer convenios o acuerdos con las dependencias homólogas de los niveles de Gobierno Estatal y Municipal, instituciones de educación superior, así como organizaciones no gubernamentales para generar una cartera de talleres.
- ✓ Integrar dentro de los cursos de inducción y capacitación continua de los servidores públicos de la administración municipal, los contenidos del Programa de Educación Ambiental.
- ✓ Fomentar, acciones de concientización, sensibilización y responsabilidad ciudadana en el cuidado del agua.
- ✓ Generar campañas de cuidado ambiental a través de medios de comunicación como: televisión, radio, periódicos e internet.
- ✓ Lograr alianzas con entidades públicas o privadas, como clubes y asociaciones deportivas, para que en sus actividades comuniquen a través de sus medios informativos a sus afiliados o socios, los aspectos de cuidado.





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- ✓ Desarrollar cursos y talleres de capacitación para la construcción e implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para usos secundarios.
- ✓ Identificar a los educadores ambientales en activo para colaborar en conjunto hacia un mismo fin.
- ✓ Generar un directorio con los educadores ambientales identificados y determinar cuáles son las organizaciones o Instituciones de Educación Superior con las que están participando, a fin de crear una red social para difusión y fácil acceso.
- ✓ Ofrecer una cartera de talleres de capacitación para homologar conocimientos y el trabajo de los Educadores Ambientales tomando como base el Programa de Educación Ambiental en el estado de Puebla.
- ✓ Educar desde la infancia a que cada día es importante que una niña y niño siembre un árbol y que lo cuide hasta verlo crecer, con ello lograremos una educación ambiental y detener el cambio climático que actualmente padecemos.
- ✓ Incentivar la participación de la ciudadanía en el barrido del frente de sus casas y áreas comunes mejorando la imagen de las zonas urbanas y rurales.

**¡La Tierra es nuestro hogar, sembremos valores, para cosechar buenas acciones!**

### 5.2 Educación Ambiental con las y los poblanos.

Los seres humanos siempre hemos interactuado y modificado el medio ambiente, es decir, que los problemas ambientales no son un fenómeno nuevo, aunque siempre hayan existido problemas ambientales, lo preocupante es que, en los últimos años, estos se han acelerado y masificado. Con la idea de concientizar a la



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

población, a las y a los ciudadanos sobre estos problemas ambientales, hacerlos conscientes de sus causas, sus consecuencias y buscar y aplicar soluciones, surge la preocupación por la educación ambiental funcional y útil, a la fecha se ha convertido en algo vital para el futuro del planeta.

En la actualidad los problemas ambientales no se desarrollan de forma independiente unos de otros, sino que son fenómenos que interaccionan unos con otros para dar lugar a una realidad ambiental diferente a la que ocasionarían estos fenómenos aislados. El aumento de la población es un problema ambiental y va ligado al resto de los problemas relacionados con la contaminación ambiental, resulta que cuanto más humanos aumentan en nuestro planeta parece ser que contaminamos más. Por esto, podemos decir que estamos en crisis ambiental, no solo nacional sino mundial, que tiene efectos globales, por eso es necesario que encontremos soluciones innovadoras que reinventen nuestra manera de entender y relacionarnos con el medio ambiente.

Sin embargo, estas soluciones innovadoras no deben ser solo tecnológicas, sino también cuestionarse algunos de los valores de la sociedad actual, estos son la base para una sociedad actual consciente, la educación con valores ambientales tiene papel importantísimo a la hora de fomentar el aprendizaje y participación en lo que buscamos entender y concientizar.

Tomando como referencia qué es la educación ambiental, podemos decir que esta consiste en la toma de conciencia de nuestra realidad en el mundo y de nuestra relación con nosotros mismos y con la naturaleza, sin olvidar los problemas que derivan de estas relaciones.

El partido **Nueva Alianza Puebla**, pone énfasis en este tema tan importante para intervenir en el desarrollo de la educación ambiental, orientando a las y los poblanos en comprender la problemática socioambiental, así mismo, la promoción del



desarrollo ambiental como vía para asegurar la supervivencia de las actuales formas de vida del ser humano.

Las y los poblanos necesitamos el apoyo de una Educación con valores para combatir la contaminación ambiental en función del uso inadecuado que se le da a los desechos, plásticos, papel, vidrio y metales, con el sólido propósito de fomentar la participación activa y consciente para la formación de una ética ambiental colectiva y para la implementación de acciones que contribuyan al cuidado y conservación de la Madre Tierra te invitamos a indagar sobre los daños a nuestro planeta y a reflexionar sobre el como puedes desde tu rol como poblana, como poblano y como ser humano contribuir al cambio de actitud para detener la destrucción de quien nos da vida.

Para **Nueva Alianza Puebla**, la educación representa la base del desarrollo de una conciencia ambiental, de una nación, de un estado, de un municipio, en tres dimensiones: económico, social y ambiental, este debe considerarse como un elemento fundamental del derecho de vida integro y desarrollo individual, así mismo como un factor determinante para la reducción de la pobreza y las desigualdades.

La educación ambiental se rige por la educación formal, a educación no formal y la educación informal. La educación ambiental formal permite comprender las interacciones entre la sociedad y el ambiente, promoviendo compromisos de participación para actuar de forma responsable.

Si hacemos referencia a una educación ambiental formal, decimos que es una responsabilidad, esta puede tratarse de una obligación moral o de la capacidad de un individuo para entender las consecuencias de sus actos. Sin embargo, la responsabilidad ambiental se asocia a la valoración del impacto ecológico de una actividad o acción, consecuencias que tienen que accionar los humanos en el entorno natural.





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Por su parte la educación ambiental no formal permite correlacionar nuestros conocimientos ambientales con la práctica de estos impregnando reflexión y conciencia. Al referirnos a la educación ambiental informal afirmamos que son comportamientos espontáneos y resultado de nuestra experiencia porque ya hemos comprendido el valor del cuidado de nuestro ambiente.

En **Nueva Alianza Puebla**, consideramos la responsabilidad ambiental como un fruto del compromiso de las y los poblanos para no vernos afectados en las diferentes labores y actos, y en menos tiempo del considerado, si bien la responsabilidad tiene su origen en la ética, también recae en lo moral y cultural.

Es por ello, que el partido **Nueva Alianza Puebla**, contribuye en la formación de valores en las y los ciudadanos, poblanas y poblanos que preocupados por la defensa del medio ambiente urgen aclarar conceptos y desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre las y los poblanos, su cultura y su medio ambiente.

La importancia de esta Educación Ambiental aumenta la concienciación y el conocimiento de las y los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales, al ser conscientes brinda las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables, permitiendo a las y los poblanos investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente y como resultado alcanzar un entendimiento más profundo de las temáticas ambientales y tener las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables.

La educación ambiental no defiende opiniones ni procedimientos particulares. Sin embargo, les enseña a los individuos a considerar los distintos lados de una problemática mediante el pensamiento crítico, estimula sus propias habilidades para resolver problemas y tomar decisiones como la Conciencia y sensibilidad ante el ambiente y los desafíos ambientales, así como el Conocimiento y entendimiento,



actitudes de preocupación por el ambiente y de motivación por mejorar o mantener la calidad ambiental, las habilidades para identificar y contribuir a resolver los desafíos ambientales, y la participación en actividades que contribuyan a resolver los desafíos ambientales, son iniciativas de acción que **Nueva Alianza Puebla** impulsa con esmero y premura.

La educación y capacitación ambiental son actividades que precisam implemento organizado y pragmático, por eso **Nueva Alianza Puebla** involucra a todos los ciudadanos poblanos, así como grupos étnicos y culturales, les brinda el apoyo para adquirir conocimiento en la educación no formal con programas de capacitación, teleconferencias y talleres de educación ambiental con profesionales, el fin de todo esto es para mejorar la comprensión del entorno natural construido y las relaciones entre las y los poblanos y su entorno, así como los aspectos globales de los problemas ambientales, en referente a esto podemos decir que al llevar acabo dichas capacitaciones de la Educación ambiental, los resultados son: 1) El aumento de conciencia y el conocimiento sobre temáticas ambientales, 2) Enseña a las y los poblanos a pensar de manera critica, 3) Mejora las habilidades para resolver problemas y tomas decisiones.

Para que esta educación sea realmente efectiva debe vincularse con la legislación, las políticas, las decisiones y las medidas de control que los gobiernos aprueben en relación con el medio ambiente, como ya lo mencionamos anteriormente que requiere de la inclusión de los programas de educación ambiental en la planificación y en las políticas generales.

### **5.3 Previsión y atención al cuidado del cuidado del agua.**

En nuestro México, donde la agricultura de riego y de temporal es una fuente importante de empleo y de ingreso económico de la población, se presenta el problema de la sequía, que ha sido una situación recurrente y persistente a lo largo



de su historia, tal como lo muestran los registros documentados de las sequías ocurridas incluso desde antes de la colonización española. No se conocen con exactitud las fechas en que acontecieron las sequías en la antigüedad, se sabe que sus efectos fueron hambre, migración y muerte, que alteraban no sólo la actividad agrícola, sino la vida misma de las comunidades.

En las últimas décadas, ante la presencia de varios años deficitarios de lluvias, las sequías han asolado grandes extensiones agrícolas y comunidades rurales, principalmente, propiciando severos desajustes en la economía regional y nacional, como ocurrió durante la sequía de 2011-2012, la cual ya ha sido considerada como la más severa de los últimos 70 años, pues afectó en distintos grados al 80% del territorio nacional y generó pérdidas millonarias en los diferentes sectores económicos, afectando en cierta medida a las zonas urbanas, y siendo el sector agropecuario el más afectado por su ineludible dependencia del agua para la producción. Cabe mencionar a los estados de la República Mexicana que históricamente han sido más afectados por la sequía, principalmente los que se ubican en el norte, también abarca parte de los estados de Guerrero, Jalisco, Michoacán, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, estas afectaciones por las sequías recurrentes, han provocado efectos básicamente de tipo económico: pérdidas de cosechas, muerte de ganado y alzas de precios en los productos agropecuarios como consecuencia de la disminución de la oferta de los mismos y reducción de la oferta de agua en diferentes sectores.

La recurrencia de fenómenos climatológicos adversos repercute negativamente en los diferentes sectores sociales y económicos del país, y en los sectores más vulnerables, como son los habitantes de las poblaciones marginadas y los productores del campo.

La sequía es uno de los fenómenos naturales más complejos y que afecta a más personas en el mundo. Además de sus efectos directos en la producción, la sequía





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

puede perturbar el abastecimiento de agua para consumo humano, obligar a las poblaciones a emigrar e incluso, en casos extremos, puede causar hambrunas y muerte de personas, a diferencia de otros fenómenos naturales cuyos impactos son locales y de corto plazo, las sequías abarcan grandes áreas geográficas y sus consecuencias pueden prevalecer por varios años, con un efecto negativo en la calidad de vida y en el desarrollo de las poblaciones afectadas.

En las últimas décadas, debido a la importancia que se ha dado al estudio de los fenómenos del calentamiento global y del cambio climático, se han analizado con gran atención los cambios que se pueden presentar en los climas globales y locales, especialmente en los puntos críticos del ciclo hidrológico. Con respecto a la sequía, sus impactos dependen directamente de la vulnerabilidad y de la habilidad de las comunidades, lo que a su vez está influido por las condiciones socioeconómicas, productivas y de calidad de recursos de las poblaciones.

**Nueva Alianza Puebla** aborda la importancia del agua, con una perspectiva de preocupación urgente con propuestas de mejora, ya que es indispensable para vivir, es vital, para que todas y todos los poblanos tengamos o hagamos conciencia para comprender la relación y el valor de este líquido insustituible, por ello, tenemos la tarea de orientar, analizar y concientizar a cada poblano sobre el uso correcto del agua potable y así fomentar hábitos y valores de disciplina para prevenir efectos de sequía.

En la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en su artículo 4, párrafo 6, reconoce el derecho humano al agua: “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso, uso equitativo y sustentable de los recursos hidricos, estableciendo la participación desde la



federación, hasta los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Por su parte, el artículo 27 establece que la propiedad de las aguas corresponde originalmente a la Nación.

Así mismo, en el artículo 115, fracción III, inciso a, se establece la facultad que tienen los municipios para la prestación de los servicios de agua potable, así como alcantarillado y saneamiento.

Con base en los artículos 4, 27, 115, los cuales destacan el derecho al acceso del agua, **Nueva Alianza Puebla** propone las siguientes sugerencias para cuidar el agua y no desperdiciarla.

- 1) No lavar los vegetales bajo el chorro del lavabo, utilizar un recipiente para evitar el desperdicio de agua, si se hiciera así, podemos ahorrar un total de 10 litros.
- 2) No dejar correr el agua cuando te cepillas los dientes o te afeitas, con esto estarás ahorrando un total de 10 litros de agua.
- 3) Evitar fugas de agua en el inodoro, este tiene un impacto significativo de ahorro y es de 3.000 litros.
- 4) En la ducha cierra la regadera mientras te enjabonas, evita el uso de tinas de baño, si lo haces estarás ahorrando al menos 15 litros de agua potable.
- 5) No arrojes desperdicios en el inodoro, con ello se ahorra 30 litros de agua.
- 6) Evitar el goteo en cualquier llave, puedes ahorrar hasta 30 litros de agua.
- 7) Para lavar ropa procura usar al máximo la capacidad de tu lavadora, así ahorraras hasta 200 litros de agua. Y reutiliza el agua para otros aseos como la limpieza de pisos o regar plantas.



8) Evitar usar mangueras y revisar el estado en que se encuentran las cañerías y llaves.

El agua de la que disponen los países para el abasto público y de sus actividades productivas proviene fundamentalmente de la que se obtiene por la precipitación, aunque en algunos casos también se suma la que proviene de los ríos que viajan por otros países y se internan en sus territorios. A este volumen restamos las pérdidas del líquido, debido principalmente a lo que se evapora y lo que transpira la vegetación, así como lo que sale de sus territorios por la vía fluvial hacia otros países. Al final el agua disponible es aquella que circula por los ríos y puede depositarse en otros cuerpos de agua como presas, bordos y la que finalmente se infiltra en los acuíferos. Estas entradas y salidas del sistema es lo que se conoce como balance hídrico.

Nueva Alianza Puebla desde su inicio como partido estatal ha promovido y seguirá promoviendo el cuidado de los mantos acuíferos que existen en nuestro estado, la finalidad es cuidar el líquido vital del abasto del agua potable, que es una necesidad para nuestro organismo de vida de las y los poblanos.

#### **5.4 Prevención al cambio climático.**

Desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido las causantes del principal motor del cambio climático, la contaminación, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor.

Podemos mencionar que varios investigadores del tema lo han vuelto a recordar para saber que es posible hacer para mitigar el **cambio climático**, es decir adiós a los combustibles fósiles, reorganización de las ciudades, movilidad sostenible, cuidado de los bosques como sumideros de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), transición justa a un nuevo modelo económico y más financiamiento. Para proteger nuestro





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

clima, compra menos cosas, compra de segunda mano, repara lo que puedas y recicla. Tan solo los plásticos generaron 1800 millones de toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero en 2019, el 3.4 % del total mundial.

El Partido **Nueva Alianza Puebla** recomienda a todas y todos los poblanos a contribuir a limitar el cambio climático, desde el modo en que nos desplazamos, hasta la electricidad que utilizamos y los alimentos que comemos, para afrontar la crisis climática proponemos las siguientes acciones:

- a) Ahorrar energía en casa, ya que gran parte de nuestra electricidad y calefacción funciona con carbón, petróleo y gas, utilizar menos energía reduciendo la calefacción y aire acondicionado, cambiando todo a LED, así como electrodomésticos de bajo consumo de energía eléctrica, el lavado de ropa con agua fría o tendiendo la ropa mojada utilizando la luz solar para el secado en lugar de utilizar secadora.
- b) Desplácese caminando, en bicicleta o en transporte público; las carreteras del mundo están saturadas de vehículos, la mayoría usan gasolina o diésel. Caminar o ir en bicicleta en lugar de conducir reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, y es un beneficio para la salud y forma física, sin embargo, para distancia más largas recomendamos viajar en autobús, además de que si van al mismo trabajo pueden compartir el espacio del coche con algunas compañeras o compañeros siempre que sea posible.
- c) Debemos comer más verduras, frutas, cereales integrales, legumbres, frutos secos y semillas, menos consumo de carne y productos lácteos, esto reduce considerablemente el impacto ambiental, la producción de alimentos de origen vegetal suele generar menos emisiones de gases de efecto invernadero y requiere menos energía, tierra y agua.

La propuesta que **Nueva Alianza Puebla** hace para ralentizar el calentamiento de nuestro planeta tierra y mejorar la calidad del aire contribuye a que debemos



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

cambiar e implementar hábitos de conciencia, evitando la quema de basura, cerrar la llave y ahorrar agua, ahorrar energía eléctrica utilizando lo necesario y desconectar lo que no se esté utilizando. Además, las y los poblanos, así como las escuelas públicas y privadas de los diferentes niveles preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior deben:

- 1) Impulsar a los estudiantes para que separen los residuos y basura, insistiendo en la colocación de contenedores que recolecten el PET, cartón, vidrio, aluminio, el papel y demás residuos reciclables para un beneficio de un calentamiento global innecesario.
- 2) Promover programas con la implementación de huertos para las comunidades de escasos recursos.
- 3) Alrededor de dos terceras partes de los gases de efecto invernadero que las sociedades humanas emiten cada año están relacionadas con la energía, el carbón, el petróleo y el gas que usamos para producir electricidad, calor y movimiento. Una de las grandes soluciones que tenemos en nuestras manos es reformar nuestra relación con la energía, consumir menos, ser más eficientes, abandonar de forma inmediata el carbón que es el más contaminante de los tres combustibles fósiles, así mismo dejar de lado y lo antes posible el petróleo, el gas y desplegar toda la potencia de las energías renovables que esté a nuestro alcance.

La relación entre los Gases de Efecto Invernadero (GEI) producidos por el ser humano como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o el gas metano, son emisiones que no han dejado de aumentar en los últimos dos siglos. Cabe mencionar que desde el año 2000, la tendencia no ha sido diferente, además de que el mundo ya tiene clara la magnitud del problema.

**Nueva Alianza Puebla** propone para evitar las peores consecuencias del cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero que deberán de dejar



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

de aumentar como máximo en el año 2025, que a partir de entonces también deberán descender con rapidez, se debe decir adiós a los combustibles fósiles.

Cabe mencionar que nuestro planeta tiene su propia forma de retirar carbono de la atmósfera, lleva haciéndolo millones de años. El CO<sub>2</sub> que la vegetación absorbe mediante la fotosíntesis está almacenado en el suelo, en los bosques, en las turberas y en los humedales, es importante frenar la destrucción de estos ecosistemas, restaurarlos, si es posible para conservar su papel como sumideros de carbono.

En el mismo sentido van las recomendaciones alrededor de las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono que el ser humano ha empezado a desarrollar en los últimos años, estas pueden ser importantes en el futuro, pero no podemos confiar en ellas como una solución inmediata, lo primero que tenemos que evitar es que la captura del carbono sea la excusa para seguir sin cambiar las cosas.

### **5.5 Bienestar para una vida saludable.**

En **Nueva Alianza Puebla** nos preocupamos sobre la salud de nuestra ciudadanía, donde la mayoría pueda llevar un estilo de vida más activa, nos enfocamos en la parte deportiva como elemento indispensable de la conservación de una vida activa y saludable. La inactividad física, sumando una mala alimentación, son los dos principales factores de riesgo para el desarrollo de obesidad y enfermedades crónicas degenerativas, siendo ambos las causas principales de muerte en nuestro Estado.

Proponemos emprender acciones en beneficio de los objetivos:

- ✓ Fomentar la cultura deportiva en la población
- ✓ Campañas para la prevención de enfermedades sexuales





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Según el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alerta ante el riesgo del sedentarismo en nuestro país, ante un 58.3% de inactividad, por lo que en **Nueva Alianza Puebla** buscamos de manera urgente que este porcentaje baje lo más rápido posible, para el beneficio de nuestros ciudadanos.

La cultura deportiva es uno de los aspectos que actualmente no cuenta con un apoyo gubernamental, existen instituciones educativas a las cuales no se les ha brindado el apoyo económico para mejorar sus áreas deportivas para sus estudiantes, lo mismo pasa con los centros deportivos o parques comunitarios, no cuentan con los servicios necesarios de mantenimiento para que puedan ser habilitados de forma correcta, lo que ocasiona que la gente no quiera entrenar en esos lugares.

Es por eso que **Nueva Alianza Puebla**, quiere lograr ese cambio para el beneficio de nuestra gente, ofreciendo servicios de mantenimiento a los lugares que lo requieran de tal manera que nuestra población se sienta segura y cómoda a la hora de hacer alguna actividad física o deporte y no perder la cultura deportiva en nuestra sociedad.

### **5.6 Sistema sólido de seguridad pública que garantice la integridad de las personas.**

Un tema prioritario del partido **Nueva Alianza Puebla**, es el de garantizar seguridad a todas y todos los ciudadanos, haciendo propuestas para que en la entidad exista el orden público, con respeto a las libertades y derechos de las y los poblanos. Por seguridad pública **Nueva Alianza Puebla** entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policiacas de todos los niveles, las instituciones



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En materia de Seguridad Pública, la tasa de incidencia delictiva en el estado de Puebla se encuentra en 36.2 por cada 100 mil habitantes.

Por ello es importante impulsar que las autoridades responsables de la seguridad tengan la capacidad para eliminar los actos delictivos que día con día sufren las y los poblanos.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (septiembre 2023), reveló que para el mes de septiembre del año pasado el 77.7 por ciento de poblanos mayor de 18 años, consideran que su Estado es inseguro.

El partido **Nueva Alianza Puebla** se ha caracterizado por ser un partido humano, inclusivo, formal, que se preocupa por los docentes, niñas, niños, jóvenes, adolescentes, y sociedad pobлана en general, por ello en el tema de seguridad hace las siguientes propuestas:

1. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia.
2. Diseñar estrategias de combate contra delitos de alto impacto, para que prolifere la tranquilidad en Puebla
3. Brindar seguridad a la integridad personal de las y los jóvenes constituye una prioridad para el desarrollo humano y una condición necesaria de libertad.
4. Hacer efectivo el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y de grupos vulnerables considerando sus características culturales y de organización.
5. Reconocimiento de la profesión policial, mediante capacitación al personal. Monitorear las acciones policiales con sistemas de nivel de confianza.
6. Fortalecer el Sistema Judicial Estatal para hacer efectiva la justicia a los poblanos.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

7. Realizar exámenes de confiabilidad a los agentes policiacos cada tres meses.
8. Evaluar el desempeño de los funcionarios para evitar actos de corrupción.
9. Diseñar el programa estatal de seguridad pública
10. Promover la participación de mujeres y hombres en la comunidad para generar propuestas de solución a los problemas de seguridad pública
11. Establecer programas orientados a la prevención del delito en la entidad
12. Cumplir y hacer cumplir la ley.
13. Coordinar los esfuerzos de seguridad pública municipal con la instancia estatal y federal.

Así mismo, considerando que en la actualidad las empresas y personas emprendedoras enfrentan día a día el reto de sobrevivir debido a las crecientes necesidades materiales, la escasez de recursos naturales, la inseguridad y las desigualdades. La sustentabilidad segura toma un papel clave como estrategia global, basada en la prosperidad económica, el balance ecológico y el bien común. La globalización en los negocios ha vuelto el panorama más complejo; el aumento de competidores, el acceso a nuevos mercados y el desarrollo de nuevas tecnologías han llevado a los negocios a centrar esfuerzos en construir una identidad que fortalezca sus competencias.

Otros factores que vuelven complejo el mundo de los negocios es el interés de los propietarios de maximizar sus utilidades en el menor tiempo posible, olvidando la prosperidad a costa de la sociedad y el medio ambiente. La industria, en general, está inmersa en un medio social y ambiental seguros; por lo tanto, la preocupación de las empresas de encontrar un equilibrio que permita el abastecer y enriquecerse del sistema es de suma importancia. Es por ello que la responsabilidad de cuidar el medio ambiente y a la sociedad, contribuyen a infundir seguridad, conviviendo en equilibrio para asegurar su sostenibilidad económica.





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Orientar la gestión de las administraciones municipales en materia del desarrollo de un medio ambiente seguro para así contribuir a mejorar la dinámica social e incrementar los índices de calidad de vida de la población mediante el control de la contaminación, la preservación del entorno ambiental, el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, la disminución de la delincuencia, libre de extorsiones y el mejoramiento del hábitat, con la participación activa de los ciudadanos, hará posible que el medio de desarrollo seguro garantice el buen funcionamiento de la actividad económica que cada poblana y poblano desee realizar y emprender.

En cuanto al impacto social seguro buscará incentivar las actividades que tengan por objeto, proteger al ambiente natural de seguridad para mitigar los impactos originados por todo tipo de contaminantes y el deterioro de los recursos, así como para preservar y mejorar los ambientes que se tienen para generar condiciones adecuadas para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes.

Todos los poblanos gozaremos de una:

1. Vida digna para todas y todos
2. Democracia real, participativa, transparente y justa
3. Una nueva cultura de cuidado y respeto a todo lo que nos rodea, de lo que formamos parte y estamos en permanente interacción.

Líneas de acción temáticas para el Desarrollo urbano con seguridad pública.

- Crear Reglamento a la Ley de Desarrollo Urbano relativo a la Manifestación de Impacto Urbano.
- Protección del medio ambiente
- Impulsar la Iniciativa de Ley en el ámbito local sobre la Responsabilidad por daños ambientales.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- Asignar presupuestos direccionados al diseño de políticas públicas en materia de ambiente y urbanismo.
- Fortalecer el Fondo Ambiental Público.
- Aplicación exacta de las medidas de prevención y mitigación relacionadas con las obras públicas y privadas.

**En Nueva Alianza Puebla se trabaja en el cuidado del medio ambiente y goce de la seguridad pública.**

**¡¡LA TIERRA ES NUESTRO HOGAR, LUCHAREMOS POR VIVIR MEJOR!!**



## CAPÍTULO VI. SISTEMA DEMOCRÁTICO

En México, contamos con un sistema electoral democrático, competitivo y plural, sistema, sustentado en el principio básico de “una persona, un voto” nos permite que todas y todos tengamos la misma capacidad de incidencia frente a la política y ejerzamos de esta forma un control sobre el poder del Estado.

En el año 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció el 15 de septiembre como el Día Internacional de la Democracia, como una forma de exaltar la importancia universal de que los pueblos decidan, de manera libre, sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, así como su plena participación en todos los aspectos de sus vidas.

El ejercicio de la democracia es el que mejor refleja los hábitos y costumbres cívicos de una sociedad, actualmente, esta práctica reclama la procuración de una experiencia política en la que la ciudadanía ejerza su derecho y tenga los conocimientos para tomar mejores decisiones.

En **Nueva Alianza Puebla**, la democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía, pugnamos por una democracia ideal donde la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcamos un diálogo para alcanzar objetivos comunes.

En ese sentido, consideramos que, con la participación efectiva, la voluntad, la convicción, así como con la sinergia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad la democracia se puede tornar en una realidad social ideal.

Al ser los gobiernos municipales los más cercanos a la ciudadanía, son quienes juegan un papel determinante para la alternancia política y la consolidación del ejercicio democrático.





### 6.1 Libertad de afiliación política.

“El hombre es un animal político”; es una frase de Aristóteles (Filosofó 385 a. C – 323 a C). Significa que el hombre se diferencia de los animales, entre otras cosas; porque vive en sociedades organizadas políticamente, porque utiliza el razonamiento en beneficio del bienestar, en cuyos asuntos públicos participan en mayor o menor medida su relación con los otros, siempre con el objetivo de lograr el bien común: la felicidad y estabilidad de los ciudadanos.

Para que esto ocurra de forma natural y armoniosa es necesario conocer los límites de cada acción política, tener una comunicación adecuada con toda la afiliación política, siempre en el marco de que prevalezca el orden, ya que este afectara de forma directa e indirecta a la afiliación.

Todos los ciudadanos tienen el derecho de formar o integrar un partido político y nadie debe ser obligado ni limitado a ser miembro de alguna de estas asociaciones. Ya que es un derecho que radica en la libertad de elección.

**Nueva Alianza Puebla**, persuade el concepto de que los partidos políticos son las entidades indicadas, para que las personas puedan participar activamente en la gestión de los asuntos públicos, y ejercer el valor de la democracia, a través de la afiliación política.

Los partidos políticos tienen una función elemental en la sociedad ya que; ayudan a asegurar el pluralismo y el correcto funcionamiento de una democracia, la existencia de cada partido político debe ser justificada de acuerdo con la proporcionalidad y a la necesidad de la sociedad democrática.

Los Estados deben estar atentos a cada partido político; para que se respete la disposición aplicable del derecho a la participación política en su organización



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

interna. Solo así se reflejará la armonía en la comunicación interna, y la forma como se externa ante la sociedad.

En **Nueva Alianza Puebla** contribuimos a que los partidos políticos se manejen con los valores principales que rige el país; por tanto, se manifieste en la libertad (acto voluntario) de afiliación política.

Isaiah Berlin (Politólogo 1909-1997) dice que la libertad política se entiende como: "Ausencia de limitaciones" es decir, la ausencia de coacciones por parte de otras congéneres específicas o sin especificar.

En la búsqueda de una sociedad próspera y equitativa **Nueva Alianza Puebla**, convencidos de que para que está sé de, debe existir la participación de la ciudadanía, se considera ampliar las posibilidades de acción de los individuos independientemente de sus capacidades para realizarlas y eliminar los obstáculos políticos.

En la libertad de afiliación política, existe un factor determinante que es la calidad de la ciudadanía. Ya que esta es la relación que se tiene con el Estado, y como se vive.

Intervienen intensa y preponderantemente los derechos de cada ciudadano y la información que se tenga sobre la Constitución Política.

Estos derechos se verán reflejados en la formación de partidos políticos, y sobre la afiliación de estos e igual, sobre la participación política activa; se debe expresar las opiniones sobre los políticos que se van a elegir y buscar la mejor opción de los gobernantes.

E igual, es necesario ejercer el derecho a la información suficiente sobre el partido, los candidatos, las propuestas y los compromisos; el papel de los medios es fundamental, influyen los medios de comunicación en informar de forma asertiva y



verdadera (deben dar toda la información de forma neutral, no sesgar ni omitir nada) para que se tome una decisión correcta; pero sobre todo consciente e informada.

## 6.2 Democracia y elecciones equitativas y justas.

Un proceso equitativo y justo es un componente indispensable de la integridad electoral, en este sentido comprendamos que la democracia es el sistema político principal en nuestro país, este proceso tiene el deber de defender la soberanía del pueblo y el derecho del mismo a elegir libremente a sus gobernantes.

En la actualidad la palabra democracia está ligada a la acción de las elecciones; lo cual provoca que este sea un determinante en elección libre, equitativa y limpia. La ocupación de los procesos electorales, son una fuente de legitimidad del gobierno.

Sin duda alguna, los procesos electorales han evolucionado con él paso del tiempo, han denotado un papel importante en la política y la sociedad, han sido mejorados parcial y generalmente los procesos electorales y se ha transformando la visión que tiene la sociedad hacia los órganos gubernamentales e instituciones que ayudan a promover la democracia; generando elecciones equitativas, libres y limpias. Y primariamente rechazando cambios políticos logrados por medios no institucionales ni gubernamentales como los golpes de Estado, ya que existe un factor negativo central (violencia).

Las elecciones deben contribuir a la obtención de un impacto positivo en la sociedad deben ser de forma legal para dirimir y disputar de forma correcta la política, para que esta tenga relevancia útil y efectiva en la sociedad.

El impacto que **Nueva Alianza Puebla** pretende obtener es en función de la libertad de pensamiento, con equidad de oportunidades como ciudadanos votantes y en el plano de lo justo, no solo en este partido, sino en los diferentes partidos políticos, generando un fenómeno electoral de progreso, considerando su complejidad





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

natural: buscando una competencia política, con base en las necesidades primordiales de la sociedad, buscando siempre eficiencia la práctica electoral.

La información y comprensión de todo proceso electoral, debe ser de dominio público, así como de partidos políticos, Gobierno federal y estatal. Es decir, todo ciudadano debe conocer y tener el alcance del proceso electoral, y los factores que intervienen en este deben ser parte del ciudadano y de la ciudadana de poblanas y poblanos y de todo ocupante del territorio nacional.

Las elecciones son una forma de designar a los gobernantes; por medio de la participación de la ciudadanía. Buscando una interacción adecuada entre los diferentes partidos políticos o grupos políticos existentes. De ahí la importancia de que las elecciones se realicen libres de cualquier tipo de violencia, en la que hombres y mujeres puedan participar en igualdad de condiciones y ejercer sus derechos político-electorales. Para **Nueva Alianza Puebla** es importante garantizar que es un partido político que busca prevenir y combatir la violencia política por razones de género, capacitando a sus militantes y simpatizantes al respecto.

Generando una democracia adecuada a la política actual. Buscando que esta interactúe y transforme el régimen no democrático; para así mejorar nuestro sistema político.

Para que exista una elección democrática es necesario, el apoyo de una prensa libre y autónoma ya que esta funge de forma activa y neutral; y primordialmente en beneficio de la sociedad.

La elección ayuda a tomar la mejor decisión según la mayoría de los ciudadanos. E igual interviene para detectar anomalías entre los partidos; buscando el beneficio de elecciones democráticas, libres y equitativas.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

La legitimidad fortalece el derecho a una elección libre, justa y equitativa, a la vez que genera una sociedad con una base sólida de legitimidad política: donde la expresión mayoritaria de la voluntad de los gobernadores, rige la sociedad.

Las elecciones llevadas de forma equitativa e igualitaria; promueven una sucesión de poder de manera pacífica y ordenada, provocando una estabilidad política y social.

Todo esto se refleja en una competitividad sana; y sobre todo de respeto a la libre elección y a la democracia representativa.

### **6.3 Estado social de derecho para autoridades y ciudadanos.**

El estado social de derecho implica la fusión de tres elementos: Estado, Derecho y Sociedad, la idea básica de este concepto de Estado de derecho consiste en que su tarea es el aseguramiento de la libertad y propiedad del ciudadano, su objeto la promoción del bienestar del individuo y, de esa manera, conformar su carácter como "ente común", se trata entonces, de un orden estatal justo expresado a través de una Constitución escrita, el reconocimiento de los derechos del hombre, la separación de poderes y la garantía por leyes producidas y promulgadas conforme a procedimientos debidamente establecidos

Para **Nueva Alianza Puebla**, la democracia debería de garantizar el Estado. Existe una cultura política y la vinculación con el Estado de derecho. Es decir, generar una cultura de legalidad como elemento fundamental en el Estado de derecho.

La cultura de la legalidad ayuda a la construcción de un orden social inclusivo y primordialmente justo. Ya que busca la equidad, desde el Gobierno, la sociedad y todas las instancias gubernamentales en general.



El Estado de derecho es la guía, el control, y delimita al poder público; a través de reglas o normas; generando un sistema jurídico equitativo, este es adoptado por la sociedad, buscando un equilibrio social de todas las partes.

Para que esto ocurra de manera eficiente y clara, es necesario seguir ciertos parámetros adaptados a toda la sociedad, servidores públicos y población en general:

- Guiar la acción y dirigir hacia determinado objetivo e interés social.
- Controlar el funcionamiento, fiscalizando y monitoreando el desempeño de los funcionarios y oficinas públicas, con el fin de que se cumplan dichos objetivos e intereses.
- Limitar el ejercicio, para impedir que, órganos de gobierno invadan jurisdicciones que no les correspondan e igual no haya atribuciones que pongan en riesgo a la ciudadanía y los derechos fundamentales.

Para especificar el objetivo se deben seguir ciertas normas que conformen un sistema:

- 1) Premisas claras
- 2) Estas premisas sean conocidas por todos los ciudadanos, a fin de que se incorporen en interrelaciones públicas y privadas para conformar una sociedad equitativa.

Estas leyes deben ser adaptadas por todos los grupos sociales, gobierno y ciudadanos en general. Ya que es la imparcialidad en el Estado, reflejada en el sistema judicial.

Para que esto resulte favorable, es necesario que el Estado de derecho logre prevalecer de forma positiva en la sociedad; y no solo es la mera existencia de normas e instituciones encargadas de su aplicación.





## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

Se debe dar significado a cada norma y sentido a cada entidad de gobierno. Para que este proceso genere el impacto esperado en la sociedad; buscando un proceso en el cual el Estado de derecho alcance una estabilidad y valor.

Buscar que las instituciones judiciales generen un reconocimiento social de forma legítima para concretar interés y resolver conflictos colectivos, generando y garantizando una estabilidad y eficacia requerida son prioridades para **Nueva Alianza Puebla**.

Sin embargo, para que esto ocurra es necesario tener un contexto social adecuado; ya que esto permitirá un proceso y resultado idóneos.

Los funcionarios públicos deben respetar los límites; para una adecuada ejecución de sus cargos. Esto dará la oportunidad de que los ciudadanos actúen conforme a la ley.

El Estado de derecho tiene un impacto en la solución y coordinación de problemas en la ciudadanía. Cuando los ciudadanos tienen la capacidad de resolver esto a través de sus conocimientos previos sobre la Constitución y las leyes de forma clara y precisa, genera que cualquier problemática no sobrepase límites. No se necesite más que respetar y hacer respetar la Ley.

### **6.4 Gobierno eficiente y de excelencia.**

Para afirmar que existe un gobierno eficiente y de excelencia, es necesario considerar algunos factores importantes como:

- Competitividad de gobiernos estatales
- Políticas públicas orientadas al desarrollo local
- Desarrollo económico
- Ingresos propios
- Finanzas públicas



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

- Cercanía positiva con la ciudadanía
- Apertura de empresas
- Registro de propiedad
- Esfuerzo de mejora regulatoria
- Servicios básicos
- Distribución de mujeres en la administración estatal y local
- Formalidad laboral

Estos son indicadores que revelan un gobierno eficiente y de excelencia. Aunque existe rezago considerando las condiciones generales del país.

**Nueva Alianza Puebla**, explora mecanismos innovadores y pertinentes para generar un valor significativo en salud, educación, seguridad pública y Estado de derecho.

Proponemos que el gobierno debe asegurarse de que los funcionarios (federal, estatal, municipal, líderes gremiales, sindicalizados) realicen adecuadamente sus funciones. Ya que esto sería el reflejo del mismo gobierno.

Se deben aprovechar todas las herramientas electrónicas, para mejorar la comunicación (gobierno-ciudadanía); o bien, en tramites en general disminuir la burocracia. Permitiendo que los ciudadanos estén informados correctamente de todo proceso a realizar.

Potencializar la inversión pública y privada coadyuvará al fomento de un gobierno eficiente mediante la consolidación de las distintas dependencias de gobierno, logrando ahorros sustanciales. Deben buscarse proyectos de inversión, analizar costo-beneficio social y privado, y logara tener un valor neto positivo.

Generar proyectos de infraestructura escolar u hospitalaria; así como entrenar y atraer talento mexicano para cada proyecto. También administrar adecuadamente los gastos públicos.



## PLATAFORMA ELECTORAL NUEVA ALIANZA PUEBLA

La honestidad y eficiencia de un gobierno se demuestra, en su desarrollo diario conforme tenga objetivos cumplidos; ya que esto generara la confianza de la ciudadanía hacia el gobierno.

En general el gobierno realizó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y su propuesta tiene cuatro líneas:

1. Política económica
2. Buen gobierno
3. Responsabilidad social
4. Responsabilidad empresarial

Se busca que el gobierno (sin importar partido político) trabaje con transparencia, enfocados a generar resultados, tener funcionarios comprometidos y sobre todo capacitados.

Así generando una eficacia gubernamental y como resultado de una mejora del ejercicio del gasto público, se debe fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno mediante el desarrollo de habilidades y competencias que lleven a generar funcionarios y gobiernos de excelencia.

**¡Vamos Juntos !**  
**¡Por una Educación**  
**con  valores!**